

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”

Propuesta colectiva para la decanatura 2020-2023

**Comunidad académica transformadora y solidaria, por
la salud pública, como Bien Común**

Medellín, julio 17 de 2020



**José Pablo Escobar
Vasco¹**

¹Médico y Cirujano (UPB), Magister en Salud Pública (UDEA), Magister en Ciencias (Universidad Nacional de Panamá). **Funcionario Dirección Seccional de Salud de Antioquia (12 años):** Médico y Director Hospital Amalfi, Médico Oficina Departamental de Epidemiología, Jefe Laboratorio Departamental de Salud Pública y Coordinador de Proyectos de Salud Ambiental. Profesor Facultad de Medicina UPB y Universidad CES; investigador Instituto Colombiano de Medicina de Tropical. **Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP): 11 años):** Profesor de Cátedra, Ocasional y Vinculado, Gestor y Coordinador Proyecto Sistema de Vigilancia Epidemiológica Hidroeléctrica Porce II, Coordinador Grupo Desarrollo Académico Salud Ambiental, Gerente Primer Congreso Internacional de Salud Pública, Jefe Laboratorio FNSP. **Presidente Asociación de Egresados FNSP (ASESPUA: 4 años).** Miembro activo **Asociación de Profesores (ASOPRUDEA).** **Consultor Nacional e Internacional** Organización Panamericana y Mundial de la Salud **OPS/OMS (12 años).** Asesor y gestor del **Proyecto Malaria Colombia 2007 -14, “Campeón en la lucha contra la malaria en las américas 2013”** OPS/OMS y PAHEF. Participante en más de 50 publicaciones de revistas científicas nacionales e internacionales, producción de documentos técnicos y materiales de educación para la salud en prevención y control de enfermedades infecciosas desatendidas asociadas con la pobreza. **Actualmente, Decano FNSP 2017-2020.** (jose.escobar@udea.edu.co; teléfono celular: 3153565193.

CONTENIDO

Introducción

1.1 Primero los Principios

1.2 La necesaria articulación programática generadora de sinergia y proceso

1.3 Los ejes de trabajo de la “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, como Bien Común, 2020-2023”

2. Marco Institucional

3. Propuesta para el Plan de Acción FNSP-UdeA 2020-2023 “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, como Bien Común”

3.1 Enfoques y principios

3.2 Consignas en proceso

3.3 Referenciación programática externa

3.4 Ejes de trabajo y líneas

3.5 Acciones de las Líneas

3.5.1 Línea 1. La Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria

3.5.2 Línea 2: La Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales

3.5.3 Línea 3: La Promoción de la Salud, en función de territorios más saludables integrando perspectivas de: la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y los derechos humanos, la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria, y la colaboración para enfrentar los desafíos de la Pandemia con sus efectos residuales, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo la del cambio climático

3.5.4 Línea 4: La Identidad y la Gobernabilidad Institucional: los principios institucionales identitarios y la autonomía, la gobernanza y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades y acervos)

4. Agradecimientos

Anexos

Bibliografía

Introducción

“Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos acciones de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz”¹.

Hoy, ante las grandes crisis humanas y ecológicas, que generan enfermedad, muerte, pobreza, exclusión, esclavitud, riesgos biológicos de alcance global, destrucción de especies y hábitats y alteración de ciclos bioquímicos que sostienen la vida planetaria, se reconoce como causa estructural, la ausencia de una ética centrada en la vida, en su cuidado y preservación y, en un humanismo realmente basado en el ser humano y los derechos que son inherentes a su dignidad. Trabajar para el cambio es una responsabilidad de todos, pero corresponde a la Universidad, como depositaria y custodia del conocimiento universal y de las culturas y, como entorno propicio para el cultivo de los ideales y la dignidad, las libertades y los derechos humanos, comprometerse más desde sus ejes misionales, con el impulso a la construcción de un desarrollo humano integral, saludable y sustentable de los territorios y de las poblaciones que los habitan, apropian y transforman. Frente a este desafío, una unidad académica como la FNSP, está llamada a profundizar en una *bio - ética* fuertemente comprometida con la vida buena y longeva del ser humano y extendida hacia el entorno natural del cual éste hace parte constitutiva.

1.1 Primero los principios

En este sentido acogeremos los principios que para los salubristas son irrenunciables: **equidad y justicia socio-sanitaria y ambiental, la paz y la inclusión y a una consigna axiológica y aspiracional del Bien Común**, comprendido, como dice el filósofo Antonio Millán-Puelles, el que “Es apto para ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas”ⁱ, y, por tanto, se comporta como un fin de la sociedad, ligado a la justicia social y determinado por la justicia distributiva, que hoy más que nunca, y en un contexto de postpandemia, son imperativas, para logros como el acceso efectivo a servicios sanitarios y educativos de calidad, para la paz y la defensa por el ecosistema planetario.

En coherencia, implica para la Facultad Nacional de Salud Pública - FNSP enfatizar su trabajo en beneficio de la comunidad académica, de todos los ciudadanos y habitantes de los territorios, especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad, incidiendo desde el aula de clase y en los diferentes escenarios sociales, comunitarios, tecnológico-científicos institucionales y económicos en los cuales mantendrá su presencia o levantará su voz de abogacía sanitaria, educativa y ecológica, para el bien de la población y la protección y defensa de

¹Facultad Nacional de Salud Pública. Plan de Desarrollo FNSP-UDEA, 2017-2027. Visión. 2017

la vida buena y longeva que proclamaba nuestro Maestro fundador y defensor de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez.

1.2 La necesaria articulación programática generadora de sinergia y proceso

A. La culminación y empalme de planes

En perspectiva técnico-programática, la propuesta colectiva para la decanatura 2020-2023, **“Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo bien común”**, se constituye en un conjunto de proyecciones políticas y programáticas que buscan impulsar durante los próximos tres años, la mayor parte de las metas universitarias y de la misma Facultad, que están consignadas en sus respectivos planes de desarrollo a 2027 y en el actual Plan de Acción de la Universidad.

En efecto, durante el período 2017-2020 de la decanatura que he liderado, se dio vida al Plan de Acción **“Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”**, mediante una serie de acciones enmarcadas en los resultados de un proceso de planificación institucional estructurada y de las reflexiones de un colectivo académico sobre los asuntos prioritarios de la vida académica de la Facultad. En los tres años se hicieron significativas contribuciones² en cada uno de los siguientes retos:

- **Cualificación de la gestión curricular:** se instauraron procesos de discusión colectiva para la transformación y mejoramiento curricular de los pregrados y posgrados. Se acreditaron los programas de posgrado y pregrado que cumplieron requisitos y se aprobaron los registros calificados para varias especializaciones y maestrías. El Ministerio de Educación Nacional - MEN, confirió tres órdenes a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” en los premios de la noche de los mejores realizada el 10 de diciembre de 2018, por la acreditación de los dos Doctorados y la Maestría en Epidemiología. Se definieron los Lineamientos para tutorías y mentorías en la FNSP y se emitió la Resolución del Consejo de Facultad 351 de agosto 5 de 2019, se dio avance a los proyectos de “Tutorías y mentorías académicas” para pregrado, “Tutorías y mentorías de adaptación a la vida universitaria” y la “Creación del observatorio de permanencia, graduación y deserción”. Se amplió la oferta de diplomaturas y cursos, la cual fue antecedida por un ejercicio de integración de la perspectiva curricular de cada programa y en cuya construcción y desarrollo han participado profesores, jubilados, egresados, la Vicedecanatura y la Asociación de Egresados de salud Pública -ASESPUA-. Se apoyó la realización de los “Encuentros globales por la Salud Universal: miradas, acuerdos y acciones para las Américas”, que incluyó la realización del V Congreso Latinoamericano y del Caribe de Salud Global, “Políticas globales y su impacto en la salud: la perspectiva latinoamericana”, el “Encuentro en investigación en Inequidades

² Ver el anexo 1. Síntesis del informe de gestión del período 2017-2020 “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”

en Salud: métodos, hallazgos y redes”, la “XV Conferencia Internacional AMNET (Americas' Network for Chronic Disease Surveillance): Enfermedades Crónicas en el Marco de la Salud Global” y el Foro Internacional sobre Cambio Climático y Desafíos en Salud. Se dio inicio a la Agenda de Investigación y Desarrollo e Innovación en Salud Pública y se avanzó en el fortalecimiento de la proyección social y la Extensión Universitaria desde diferentes frentes. Con ASESPIA y la Asociación Colombiana de Salud Pública – ACSP-, se hizo un trabajo colegiado clave, enfocado en el posicionamiento del salubrista en el País, la constitución del día clásico, dos celebraciones con movilización nacional con más de 500 actores y la gestión frente a las instancias ministeriales para el reconocimiento de la profesión, incluidos cambios a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-Versión para Colombia 2018, que incluyó la Salud Pública como campo de conocimiento y formación.

- Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública: se destacan acciones como la instalación del Foro Permanente en Salud Pública, la Cátedra de Seguridad Social reiniciada en 2018 con participación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Medicina y la Cátedra Héctor Abad Gómez, como escenarios para la socialización y apropiación del conocimiento, por la pertinencia de los temas tratados. De manera similar se avanza en la construcción de una propuesta en la que, la articulación de trabajos de grado y prácticas académicas con la extensión y la investigación, en perspectiva de innovación social dentro de un territorio, es una expresión práctica de la intención de articular el currículo con los actores sociales territoriales, de cara al relacionamiento misional. Así mismo, se adelanta el diseño de una propuesta curricular en gestión del conocimiento, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el Emprendimiento basado en conocimiento, que se adoptará mediante asignaturas electivas de los programas de pregrado y en la oferta de educación continua. Se debe mencionar el fortalecimiento de **nodos** (líneas temáticas de experticia) en la Extensión y la identificación de capacidades en Extensión e Investigación, en este último componente, unida a la construcción de la agenda de I+D+i. Por otra parte, está en proceso de consolidación la propuesta de un Laboratorio de co-creación que permita hacer gestión del conocimiento generado en la Docencia, la Investigación y la Extensión y con un énfasis inicial en la gestión del conocimiento para impulsar la inserción de la Facultad en el escenario post-pandemia.
- Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional: implicó el desarrollo de un modelo de lineamientos para el relacionamiento estratégico con potencial de replicación en otras unidades académicas. A nivel local y departamental, la mayor inserción en equipos de trabajo interinstitucionales, ha redundado en la posibilidad de visibilizar a la Facultad, aumentar el número de proyectos de Extensión y también posicionar la salud pública como categoría imprescindible dentro de los programas gubernamentales. Se formalizó desde 2017 la alianza social con las mesas ambientales de la ciudad de Medellín. Se dio apertura a la tercera

cohorte del TDR (Programa Especial de Investigación y Formación en Enfermedades Tropicales) y ya son 24 extranjeros formados, provenientes de “países pobres de Latinoamérica y el Caribe”. Se destaca la alta dinámica de la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, antes de la pandemia COVID-19.

- Promoción del desarrollo humano integral de la comunidad académica: se dio avance a la documentación de las necesidades y expectativas de los egresados y al seguimiento mediante un sistema de monitoreo. Se consolidó la Estrategia de Facultad Saludable y Segura, especialmente visible durante el lapso transcurrido de la pandemia. La Facultad mantuvo y amplió su política de vinculación laboral a los empleados transitorios en un 89% y el “per-cápita” para la actualización y movilización profesoral se mantuvo y se ejecutó casi en su totalidad hasta el inicio de la pandemia.
- Fortalecimiento de la identidad: se efectuó una intensa actividad educativa en salud pública mediante diferentes medios pedagógico-didácticos, para difundir el pensamiento identitario y al mismo tiempo animar la reflexión de importantes temáticas y problemas actuales que le conciernen a este campo disciplinario. Un notorio desarrollo en la línea de Educación para la Salud. Fue relevante la gestión mediática de apoyo a la labor educativa, microprogramas de tv, videos, programas radiales, registros fotográficos, Boletines Entérate, entre otros.
- Fortalecimiento y desarrollo organizacional: para la superación de este reto se realizaron análisis, planteamientos y actualizaciones de la propuesta de reforma administrativa con perspectiva de futuro, articuladas al funcionamiento de la nueva espacialidad del edificio en proceso de diseño y construcción, al cual se ha brindado un soporte continuado. Desde la óptica de la gobernanza, se impulsó de manera constante, la participación de los representantes estamentarios en los órganos colegiados de la FNSP y en otros escenarios de construcción colectiva. Se adelantó el plan estratégico del Laboratorio en la fase de análisis interno y externo por cada área.
- Impulso de proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz, entre los que se incluyen, la participación en escenarios de trabajo auspiciado por la Unidad de Paz UdeA, a la cual la Facultad ha prestado apoyo por medio de la labor de algunos de sus profesores, y el impulso a la consolidación de la Mesa Universitaria por la Paz, con el concurso de otras unidades académicas del área de la salud; la FNSP también apoyó y participó en el Diploma de formación de Promotores de Salud y Vida para la construcción de Paz, en dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –CTR; ejecutó proyectos de investigación, con recursos propios, orientadas a la construcción de equidad, inclusión y paz; también apoyó proyecto de acompañamiento formativo en regiones en el tema de Crianza Humanizada. Mediante Convenio con la Comisión de la Verdad, se ha brindado el soporte requerido para el desarrollo del trabajo investigativo que se adelanta en el País sobre los impactos del conflicto armado en la salud y en particular en la vida de nuestra UDEA, en

perspectiva de la no repetición y la convivencia; se celebraron el X y XI congresos internacionales de salud pública, con sus respectivas actividades preparatorias (precongresos), enfocados en los temas de paz y equidad social, por primera vez en el teatro universitario Camilo Torres R.

- Impulso de proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sustentable: en este campo la Facultad ha llevado a cabo proyectos de investigación sobre salud pública ambiental con financiación de COLCIENCIAS y del CODI, y desarrolló un importante proyecto de investigación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra - AMVA, sobre calidad del aire y la salud. Se avanzó en el acuerdo de voluntades con las Mesas Ambientales de Medellín y acompañamiento en la actual Mesa Técnica Ambiental de Medellín. Se ha mantenido un proceso sostenido del trabajo interinstitucional e intersectorial liderando el seminario interdisciplinario en Salud Urbana y Cambio Climático y el acompañamiento al Consejo Departamental de Salud Ambiental para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental -PiSA, y con la participación de profesores en la formulación de la PiSA para Medellín.
- Respuesta estructurada a la crisis generada por la COVID-19 y a los efectos post- pandemia: desde sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión, la FNSP proyecta estrategias y acciones dirigidas a la comunidad académica y a la sociedad. La más importante premisa es contribuir con el bien común, la salud y la vida, al mismo tiempo que se crean las condiciones para posibilitar la continuidad de la vida académica con protección de las garantías que deben tener los estudiantes y profesores. Las acciones se han fundamentado en el trabajo solidario liderado por los profesores y articulado con estudiantes, empleados, egresados y con un grupo de otras Unidades Académicas de la UDEA, como de instituciones del orden local, regional y nacional. Se ha configurado un voluntariado de cerca de 350 personas disponibles para brindar su contribución personal y profesional a la superación de la crisis sanitaria y de sus efectos residuales provocados por la Pandemia. A ellos se suma el grupo de empleados que hacen parte del equipo directivo y de los grupos de soporte de las diferentes áreas administrativas y misionales de la FNSP. Se han impulsado cuatro líneas de acción: 1. Continuidad del relacionamiento académico con el estudiantado, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la comunicación con la comunidad estudiantil en sus diversas realidades territoriales para evaluar y acordar la mejor forma de continuar las actividades académicas y mantener viva la Universidad; 2. Monitoreo de las decisiones políticas del orden local, nacional e internacional y abogacía para su debida implementación que tiene como sublíneas, el monitoreo de decisiones políticas; el observatorio de Garantías Laborales, articulado al consultorio jurídico de la UDEA, y el Derecho Internacional Humanitario y la Migración; 3. Apoyo a la institucionalidad de salud pública, que tiene como objetivo, acompañar a los diferentes actores de la institucionalidad de la salud pública municipal, departamental y nacional, en el desarrollo y articulación de la respuesta social frente a la pandemia; tiene como sublíneas el modelamiento y análisis de la

evolución de la pandemia; el apoyo a los gobiernos locales; la Salud Mental y el desarrollo de proyectos de investigación para el conocimiento de la dinámica de transmisión y las afectaciones en población general y trabajadores de la salud; 4. Apoyo a procesos comunitarios y acciones de solidaridad con poblaciones más vulnerables, que tiene como objetivo, desarrollar procesos rápidos de acompañamiento a las organizaciones comunitarias y los habitantes, que contribuyan con la atención a sus necesidades básicas y como sublíneas actores sociales y redes comunitarias y educación y fundamentación pedagógica para la salud.

B. La articulación al territorio y al contexto

De manera similar, **dada su casi coincidencia con la gestión de aprobación de los planes de desarrollo locales y departamentales** del País, *desde la propuesta a esta decanatura se ha trazado una estrategia de articulación de intención y contenido que se fundamenta en un intenso trabajo de lobby político – institucional que inició en el período pre-electoral y al cual se dio fuerza en los siguientes meses y hasta la fecha. Ver el anexo 1.*

Por otra parte, como se ilustra en el capítulo respectivo, *se tuvieron presentes otros referentes normativos, políticos y programáticos del orden nacional e internacional, que enmarcan de diferentes maneras el quehacer de las instituciones de educación superior y de la salud pública en Colombia.*

Es de resaltar también, que *la propuesta recoge aspiraciones y anhelos de los estamentos de la comunidad de la Facultad, la cual fue consultada en diversos momentos, previos y durante la estructuración de este documento definitivo.*

Finalmente es vital relevar que, en virtud de que *la pandemia COVID-19 ha generado un statu quo de coyuntura y de transformación para los distintos sectores de la vida en los territorios glociales*, que, en el caso colombiano, genera nuevos desafíos para agendas tan esenciales como la de una reforma del sistema sanitario, la construcción de la Paz y las rutas de adaptación a los afectos del Cambio Climático, por poner tres ejemplos. El prospecto de plan de acción para esta decanatura, dedica una importante parte de su contenido, a orientar la **intención del desarrollo de un propósito de inserción institucional con liderazgo, en los escenarios post-pandemia, que ya está en marcha** y que se viene materializando con el trabajo de profesores, estudiantes, egresados y empleados de la FNSP, en coordinación con numerosos actores sociales, entre ellos la Gobernación y la misma Universidad de Antioquia.

1.3 Los ejes de trabajo de la “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, como Bien Común, 2020-2023”

En coherencia con lo expuesto, esta propuesta se configura alrededor de cuatro grandes líneas estratégicas de gestión que, bajo los enfoques y principios institucionales, y los enunciados en párrafos previos, reitera sus esfuerzos en:

- Mantener en un primer nivel de prioridad, la Misión Universitaria, la formación integral en función del Desarrollo Humano y Territorial y la emergencia de nuevas ciudadanías; una investigación pertinente y situada al servicio de la docencia, la ciencia y la sociedad y, la interacción y proyección social transformadora de realidades; la ampliación de la cobertura nacional y la internacionalización, como aporte al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa y a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios glociales.
- Fortalecer la articulación misional basada en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que transforma realidades sociales y territoriales, una gestión curricular cualificada y estratégica, y el despliegue de proyectos territoriales con participación de estudiantes, profesores, investigadores y extensionistas.
- Responder de forma propositiva a los grandes desafíos sociales relacionados con la construcción de paz, el cierre de brechas sanitaria y educativas, la inclusión, la equidad social y sanitaria y el derecho Fundamental a la Salud y los demás derechos humanos, en el marco del desarrollo humano sustentable y sostenible, y la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria y la colaboración para enfrentar los desafíos de la contingencia, mitigación, los efectos residuales de la crisis sanitaria generada por la pandemia COVID 19, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo la del cambio climático. En particular, se enfocarán los esfuerzos de la Facultad en el establecimiento de alianzas del orden nacional e internacional para realizar reflexión, consensos, movilización y esfuerzos para la revitalización de la Salud Pública que necesita el País y el Mundo, para evitar o minimizar los efectos de crisis sanitarias y ecológicas o biológicas crónicas o contingenciales para las cuales los sistemas sanitarios que, tal como la pandemia COVID-19 ha develado en toda su deficiencia, no tienen respuesta efectiva para evitar la morbilidad y mortalidad masiva de seres humanos.
- Contribuir a elevar y consolidar la identidad y la gobernabilidad institucional, fundamentada en la profundización operativa de los principios y la autonomía institucional, el cultivo y difusión de los atributos de la gobernanza como son la participación, la democracia y la cohesión social de la comunidad

académica, y el fortalecimiento organizacional en sus dimensiones de estructura, capacidades, acervos y recursos.

En esta óptica, enfatizar en el desarrollo de agendas que focalicen las prioridades de los diferentes estamentos con base en las necesidades más sentidas y en las potencialidades, capacidades y talentos que posee cada uno de ellos.

Asimismo, sin menoscabo de los demás componentes mencionados, la conclusión del **proyecto de nueva planta física**, su puesta en marcha y el traslado de la comunidad académica a su nuevo hogar universitario, constituyen una prioridad de este nuevo período administrativo. En relación con el tema de infraestructura y diseño del espacio físico, la Facultad desde esta mirada, es asumida como un proyecto educativo, científico y cultural, que implica considerar la planta física y su dotación como recursos estratégicos para la potenciación de los acervos relacional y humano y el fortalecimiento e integración del acervo estructural, necesarios para garantizar las transformaciones positivas que demanda la gestión curricular, científica, social y del conocimiento que Ella realiza; asimismo, consideró en su concepción, un edificio inteligente, en términos de atributos que permitan y promuevan un desarrollo pedagógico y didáctico de excelencia, una práctica saludable y la constitución de un paradigma de referencia internacional ligado a la innovación social en salud pública, a la sustentabilidad ambiental y a la seguridad y salud de sus habitantes. La consolidación de este contenido, que va más allá de la erección de la obra física, es en esencia la columna vertebral del trabajo que se realiza actualmente y hasta la puesta en marcha.

Con base en lo anterior en los dos capítulos siguientes, se exponen los diferentes componentes que hacen parte de la presente propuesta. En el capítulo dos, se incluye un marco institucional que recoge reflexiones de orden axiológico y epistemológico que son substanciales para la Salud Pública que practica la Facultad, de cara a los desafíos de la misión universitaria de esta unidad académica en un contexto complejo territorial, signado por crisis sociales y humanas, sanitarias y ecológicas, generadoras de efectos profundos sobre la salud pública de escala glocal.

En el capítulo tres, se despliegan todos los elementos constitutivos de la propuesta programática, que inicia con los marcos de principio y culmina con las cuatro líneas de gestión y las respectivas acciones que las desarrollarán:

- *Línea 1. La Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria*
- *Línea 2: La Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional y de la*

gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales

- *Línea 3: La Promoción de la Salud, la abogacía sanitaria, la incidencia política y la gestión de alianzas estratégicas, en los niveles nacional e internacional.*
- *Línea 4: La Identidad y la Gobernabilidad Institucional*

El documento tiene un único anexo, en el cual se consigna un detalle de parte del marco programático interno y externo de referencia, que fue analizado.

Asimismo, es importante relevar que, además, esta propuesta, está acompañada de otros dos documentos: un resumen que hace mayor énfasis en el componente de Líneas y acciones, y por otra parte, el informe resumen de gestión del plan anterior de la Facultad: *Comunidad académica gestora de la Salud Pública para la Paz, 2017-2020*, que amplía la información relacionada, que se consigna en esta introducción.

2. Marco Institucional

La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) “Héctor Abad Gómez”, es una dependencia académico-administrativa de la Universidad de Antioquia (U. de A.) que ofrece desde 1963, programas de formación relacionados con la salud pública. Oficializó su existencia mediante un convenio suscrito con el Ministerio de Salud, del que nació como Escuela Nacional de Salud Pública, con sede en la ciudad de Medellín. Su primer Director, hoy denominado Decano, fue el ilustre profesor Héctor Abad Gómez, asesinado en 1987 por sus convicciones en favor de la salud y la vida de las poblaciones más vulnerables, conjuntamente con otros memorables profesores de nuestra Alma Máter.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1980, que reformó la educación pos - secundaria, la Escuela Nacional de Salud Pública se integró como dependencia a la Universidad de Antioquia por los Acuerdos Superiores 3 y 5 de agosto de 1982 y se elevó a rango de Facultad, con la misión de servir programas de pre y posgrado y de educación continuada, en los campos de la salud pública y la seguridad social, con proyección nacional e internacional; esta última, gracias a convenios suscritos con organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo que está ratificado con base en la autorización que le confirió el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) según Acuerdo 313 del 13 de diciembre de 1984.

2.1 Formación de Salubristas

La educación está consagrada como un derecho fundamental en Colombia. El artículo 67 de la Constitución Política la define como un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Como tal, la educación constituye uno de los derechos humanos que conduce a la transformación de las personas, expande las capacidades humanas, contribuye a la transformación social de los pueblos, eleva las condiciones de vida, es motor de equidad y reduce las desigualdades humanas. La Facultad Nacional de Salud Pública tiene como Tarea, *la formación de personas íntegras en las diversas áreas de la salud pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir a las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y el País*. Esta labor la ejecuta con visión de la conformación de una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en salud pública, con proyección internacional.

Esta declaratoria de nuestra unidad académica se alinea con el *Plan Decenal de Educación de Colombia, 2016-2026*, orientado “a la formación integral del ciudadano para que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas

tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización”³.

En coherencia con el Plan Decenal de Educación y con los principios de la Universidad de Antioquia para el cumplimiento de esta misión, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, acogiendo los principios de la Constitución Política del país y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y, considerando que el objeto específico de estudio e intervención de la unidad académica es la salud pública, reconocen y se orientan por los principios de la equidad, justicia social, responsabilidad ambiental, conciencia de la ética y de lo público, democracia, responsabilidad social del conocimiento, pluralismo y la construcción de la paz.

Es así como, dando cumplimiento a su misión, desde su creación y en sus 57 años de historia, la Facultad Nacional de Salud Pública se ha distinguido por el estudio de la salud pública en los niveles de pregrado y posgrado para profesionales de distintas áreas y sectores, lo que ha demandado un importante esfuerzo en la labor académico-administrativa para alcanzar los resultados esperados de la oferta y gestión de los programas de pregrado en modalidad profesional y tecnológica y para los posgrados en modalidades de doctorado, maestría y especialización, tanto en Medellín como para las regiones y el país. Para ello, se requiere seguir fortaleciendo una adecuada gestión pedagógica y curricular que oriente los procesos formativos en salud pública, que la unidad académica ha explicitado.

Hoy en día, la Facultad cuenta con 49 profesores de planta 28 docentes ocasionales, que conforman 8 grupos de desarrollo académico y 10 grupos de investigación evaluados y clasificados por Colciencias, que expanden sus dinámicas en el desarrollo de los ejes misionales. Dicho talento humano permite la oferta actual de 18 programas académicos, de manera continua y/o periódica, así:

- 3 programas profesionales: Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud, Administración Ambiental y Sanitaria
- 2 programas tecnológicos: Tecnología en Administración de Servicios de Salud, Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 2 doctorados: Salud Pública y Epidemiología.
- 6 maestrías: Epidemiología, Salud Pública, Salud Mental, Seguridad y Salud en el Trabajo (anteriormente Salud Ocupacional), Administración Hospitalaria y Salud Ambiental.

³ Gobierno de Colombia. Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación, 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá, 82 p. Recuperado de https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf, 13 de junio de 2020.

- 5 especializaciones: Administración en Salud, Auditoría en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo (anteriormente Salud Ocupacional), Ergonomía y Salud Ambiental.

La oferta de posgrados en salud pública ha vuelto a tener una importante presencia internacional con la financiación de becas para estudiantes Maestría en Epidemiología de Latinoamérica, por parte del Programa Internacional Training Development Research (TDR), de la Organización Mundial de la salud – OMS, y durante este trienio se dio desarrollo a la tercera cohorte. Es importante destacar que la formación en Epidemiología tiene 45 años de trayectoria en la Facultad.

De manera paralela, la Facultad adscribe anualmente una gran cantidad de profesionales para desarrollar acciones de Extensión. Su número varía ostensiblemente, dependiendo son sólo del número de proyectos sino de la naturaleza de los mismos. En promedio al año hacen parte de nuestra Facultad unos mil profesionales adscritos a la Extensión.

Por otra parte, se debe resaltar que en 2020 el número de estudiantes matriculados se distribuye como se ve a continuación:

Pregrado: 758
Regiones: 61
Posgrados: 207

Finalmente, resaltar que los egresados de la Facultad son los siguientes en cifras:

Pregrado 4282
Especialización 1688
Maestría 468
Doctorado 42
Total 6482

La Facultad como proyecto académico, amplifica su radio de acción e influencia en la formación de salubristas, al ámbito internacional. Para ello, se ha propuesto consolidar una estrategia que incluye, por supuesto fortalecer sus acciones en el Departamento, hacer presencia física en otras regiones del País y robustecer el proyecto de educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje – EVA- con la oferta de posgrados y educación no formal, en asuntos de interés internacional. La consolidación de la educación en EVA, se incluye en el actual plan de acción de la facultad, no como finalidad sino como medio para la ampliación de la comunidad educativa, el reforzamiento de la formación de pregrado y la educación no formal, la actualización de egresados del País y la región, y muy especialmente, el posicionamiento internacional en materia de formación de posgrado. Se espera que esto produzca una reacción favorable apoyada en los medios virtuales, y sobre la movilidad entrante y saliente con el aumento del flujo de profesores y estudiantes extranjeros, una vez superada las restricciones ocasionadas por la pandemia

El legado de la Facultad ha sido, es y será una institución que marca la historia, el presente y futuro de la salud pública de las poblaciones, no sólo en el Departamento de Antioquia, sino también en Colombia y América Latina, mediante el cumplimiento de las funciones misionales universitarias, de Docencia, la Investigación y Extensión.

2.2 Referentes en Salud Pública

La Salud Pública, es parte del transcurrir de la vida del hombre, sus prácticas, cultura, organizaciones políticas y sociales, desarrollo científico y tecnológico, está estrechamente relacionada con la vida misma. Saúl Franco describe el campo de la salud pública como un saber, un hacer, una práctica, un producto y un resultado que conduzca a un estado de bienestar con alegría y felicidad, “en definitiva el objetivo de la salud pública es que podamos vivir lo más felices posible” (Franco, 1998).

La Primera Reunión Andina sobre desarrollo de la teoría y de la práctica de salud pública, realizada en Quito en 1993, conceptuó: “el campo de la salud pública es heterogéneo y tenemos la posibilidad de accionar; se puede reconocer que hay tres elementos básicos que guían las nuevas acciones de la salud pública: la investigación, la movilización y la acción. El proceso de investigación debe dinamizarse para asociarlo a la movilización y la acción” (Escuela de Salud Pública del Ecuador, OPS/OMS, 1993). Este concepto adquiere gran importancia para la participación de los salubristas en los procesos políticos y administrativos del Estado, y en consecuencia, a la posibilidad de reconvertir roles y responsabilidades desde el nivel local, permitiendo generar nuevas tácticas para la transformación de la situación de salud de individuos y comunidades, de tal forma que se reduzcan las desigualdades e inequidades sociales, hasta aproximarse al ideal ético (OMS, 2008).

En este sentido, la Facultad dedicada principalmente a la formación de talento humano en Educación Superior, orienta el ejercicio de la docencia hacia la práctica social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, mediante acciones que conduzcan a la equidad y la justicia social, haciendo honor y memoria al profesor y maestro Héctor Abad Gómez, quien expresó: *“Ni la educación, ni la Universidad pueden ser neutras, ni social, ni política, ni económicamente. Tienen que estar al servicio de un propósito, claramente determinado, implícito o explícito. Y el solo hecho de decir que están al servicio del hombre o al servicio del bien común, no basta”* (Abad, 1987). Así mismo, el contemporáneo salubrista Jaime Breilh, plantea la necesidad de abordar la salud como proceso y como integralidad y no como realidades fragmentadas y clama por una salud pública que sirva como instrumento de desarrollo humano, donde la salud es vida en construcción por el ser humano (Breilh, 2013) y la salud viene determinada por los contextos sociales e históricos y, la propuesta teórica de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS (conformada en 2005-2008) según la cual, “la mayor parte

de los problemas de salud pueden atribuirse a las condiciones sociales en las cuales las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen” (Akerman y otros 2010), configurando inequidades en salud.

Así, Colombia hoy, sumida en la inequidad, la corrupción, el deterioro de la salud pública y el conflicto social, en un mundo globalizado, atraviesa importantes coyunturas socio-políticas, enmarcadas en el “Proceso de Paz”, difíciles y complejas de interpretar y entender por la población. Como académicos salubristas se nos llama a contribuir en la movilización social que conduzca el país hacia una convivencia ciudadana, cifrada en valores como la ética, el respeto a la vida, al ambiente, a los derechos humanos, sociales y culturales, la justicia, transparencia, equidad y solidaridad, que promueva y de solidez a políticas de largo plazo que reduzcan los determinantes referidos y propicien la reconstrucción progresiva del tejido social, como protector de los grupos humanos más vulnerados.

La salud pública como elemento fundamental para el bienestar y la realización social del ser humano y sus colectivos, ha sido reducida en gran medida por el mercado curativo de la salud, que como paradoja, en medio de coberturas universales de aseguramiento, somete a la población a limitaciones de acceso y calidad de la atención y al poco desarrollo de la promoción, atención primaria y prevención de la salud, como se reflejada en mayores indicadores de deterioro en poblaciones rurales y periféricas a las grandes ciudades, buena parte de ellas, desplazadas por diferentes formas de violencia, aun persistentes.

El Estado referido a sus competencias centrales y territoriales, tiene también el gran reto de liderar el desarrollo de la salud pública en Medellín, Antioquia y Colombia, mediante una gestión responsable, efectiva y participativa de las políticas sociales, junto a la Universidad Pública en cumplimiento de su misión de formación integral y fortalecimiento del pensamiento sociopolítico en salud, en perspectiva de construcción de ciudadanía, capaz de luchar por el derecho fundamental a la salud.

2.3 La Facultad, la construcción de Paz, pandemia y postpandemia

“La Salud Pública y la Paz, están determinadas y condicionadas por factores, fenómenos y paradigmas diversos que suelen ser comunes o estar fuertemente relacionados entre sí. Por esta razón, los problemas y carencias sanitarias se convierten en obstáculos para la construcción de una convivencia pacífica y una paz duradera y generalizada, especialmente cuando las causas se asientan en la injusticia social, la dependencia y el sometimiento. Cuando la ausencia de paz está ligada a un conflicto armado y guerra, como en el caso de Colombia, pasan a ser estos, causas directas e indirectas de enfermedad y muerte, a veces masiva, de seres humanos, y no con poca frecuencia, selectiva, como ha ocurrido con el exterminio de líderes y lideresas de diferentes procesos de interés público en Colombia. Los indicadores de salud y bienestar declinan, mientras que aumentan las tasas de morbimortalidad y se incrementan las violaciones a los derechos humanos, sociales y económicos.

Ello, junto con otros factores que la misma violencia también genera, potencian las maneras en las que se expresan de forma negativa los determinantes y determinaciones de la Salud Pública.

La Salud y la Paz son metas de un desarrollo concebido en perspectiva humana y desde un humanismo fundamentado en la dignidad del ser y el derecho inalienable a existir en libertad y prosperidad. Han constituido parte de una conquista basada en un aprendizaje social generacional, que se materializa en conductas en las que prima el respeto por el otro y lo otro, el reconocimiento y preferencia por la singularidad y la diferencia y una ética incuestionable y extendida por la vida y la justicia, que también fundamenta a los sistemas políticos que regulan la sociedad y la ciudadanía y las políticas sanitarias que propenden por el cuidado y protección de la salud y la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Es un resultado de la civilidad de un pueblo, en la cual se ha dado, de manera deliberada, prioridad a la convivencia, la seguridad, la protección y la defensa de los derechos fundamentales humanos y otros garantes de la tranquilidad y el bienestar general como bienes de interés público.

Vivir en Paz, implica el desarrollo de capacidades y mega-habilidades, personales o sociopolíticas, para la convivencia, el respeto por la diferencia y para negociar el conflicto y argumentar la discrepancia, de forma no violenta y sin retaliaciones. También la renuncia a códigos culturales que fundamentan la guerra como una forma de vida y la adopción de otros, que tienen su expresión en comportamientos pacíficos. Asimismo, asumir que se corresponde con un acto de la voluntad personal y colectiva que, no obstante, requiere condiciones para consolidarse como hecho perdurable. Por su parte, alcanzar y mantener niveles óptimos de salud y de bienestar demanda el ejercicio de la acción ciudadana y la emergencia del sujeto social y político que derivan de procesos de empoderamiento y cambio cultural que fundamentan la exigibilidad de condiciones favorables a la vida larga y buena, pero también los compromisos personales que son necesarios para el autocuidado y las elecciones que convienen a la intención de mantenerse saludable y longevo y, a la extensión de dicha finalidad a los colectivos de los cuales se hace parte.

Ambos asuntos no son posibles sin la mediación educativa que provee un sistema social formativo - que incluye a la familia, la escuela y a las Instituciones de Educación Superior, entre otras-, debidamente estructurado a favor del logro de seres humanos capaces, sensibles y solidarios, éticos y críticos frente a las realidades que se presentan, a veces de forma intencionada, como inmutables. En todo lo anterior la Universidad en general y la Universidad Pública en particular, tienen un rol y compromisos irrenunciables. La Universidad Pública se constituye en un proyecto social de ambicioso alcance en su objeto social y humano y, perdurable en el tiempo, en tanto, es depositaria y protectora de los acervos de la sociedad, del conocimiento y de la cultura. Es una de las llamadas a liderar procesos de transformación en procura del *bien común*, el desarrollo humano y de los territorios donde influya con su producción académica,

científico-tecnológica y cultural”⁴.

“En relación con el postconflicto, es importante establecer que, aunque es un fenómeno de gran escala territorial en Colombia, no es exclusivo en este País. Sin embargo, para propósitos del contexto nacional, el actual proceso de paz y posconflicto –y sus específicos componentes: verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros-, ha sido asumido como uno de los fenómenos transversales de mayor relevancia para los años siguientes. Expertos señalan, que de acuerdo con la experiencia vivida en otros países, pasar del conflicto a la reconciliación, “son oportunidades históricas para que los países aborden y reorienten sus esfuerzos y políticas para resolver sus problemas reales” e implica que “los ciudadanos y sectores desde muy temprano deben entender que el posconflicto no es un proceso de años, sino de décadas”; que “en el plan de posconflicto que se aplique, importa más el cómo se haga que lo que se haga. La participación de la gente y de las comunidades organizadas en las decisiones de los proyectos, iniciativas y políticas que finalmente se impulsen es determinante...”, asimismo que “el sistema educativo y la pedagogía son claves para la paz”, entre otras reflexiones que apuntan a temas y problemas que tienen inherencia a la salud pública, como también de forma especial, a la gestión del conocimiento que en términos sociales, políticos y técnicos puede desarrollar la Facultad en el escenario nacional.

Por su parte, la pandemia global COVID-19 ha generado en un corto plazo, una elevada morbilidad y mortalidad focalizada en la población humana. Hoy, miles de personas y familias de distintas razas, culturas, nacionalidades, credos religiosos y estratos económicos, lamentan la pérdida de uno o varios seres amados. La velocidad de la diseminación de la infección está causando revuelo y temor, caídas de las bolsas, disminución del valor del petróleo, el cierre de empresas, especialmente medianas y pequeñas, desaceleración de la economía, pero también reacciones para contener y superar el fenómeno sanitario y sus repercusiones, con los instrumentos del conocimiento, la ciencia y la tecnología y por supuesto de la economía y la política.

Por otra parte, son de un valor incalculable para el devenir humano en todo el planeta, aquellas reflexiones, que sobre la base de un profundo conocimiento científico unido a una exquisita inteligencia emocional y ecológica, y a un sentido ético irrefutable, señalan y advierten sobre las lecciones que a nivel de humanidad deja la pandemia y sobre la necesidad de cambios estructurales en el pensamiento y en los sentimientos sobre los cuales se ha fortalecido un modo de vida que de varias formas ha puesto en *Jaque Mate* al planeta y a la

⁴ Facultad Nacional de Salud Pública. PAZ, SALUD Y PANDEMIA: EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. 2020

posibilidad de que exista un proyecto de especie con altos estándares de civilidad y conciencia de la importancia de nuestra naturaleza gregaria y solidaria en la supervivencia de Todos.

Sin embargo, la pandemia no irrumpe en un mundo ajeno a las crisis. El siglo 21 avanza con gran dinamismo y velocidad hacia promesas tecnológicas descomunales, pero no lo hacen al mismo ritmo los procesos que se orientan a la disminución de las brechas de inequidad sociosanitaria y económica por cuya causa, millones de personas viven en estados de pobreza y vulnerabilidad, sometimiento a la ausencia de las libertades básicas y enfermedad, mientras que otras mueren por las guerras, el conflicto armado, la corrupción asesina, el hambre y la falta de atención sanitaria. El consumismo mantiene su compás desenfrenado para sostener sistemas económicos transnacionales que se erigen por encima de la soberanía de las naciones y el debilitamiento de las democracias y, el crecimiento y concentración de la riqueza, a costa de un deterioro ecológico global irrecuperable, la pérdida acelerada de especies y ecosistemas y la generación de problemáticas ambientales de difícil y costosa solución, cuyas externalidades incluyen enfermedad y muerte de seres humanos y de otras formas de vida planetarias.

En este contexto, se podría afirmar que la pandemia ha vuelto vigentes y visibles, con evidencias que emergen en todas partes del mundo, las crisis introducidas por las reformas económicas de la posguerra y de las sanitarias de las décadas de los ochenta y noventa, que prácticamente dejaron inermes en materia de salud, a los países que apostaron por un paradigma basado en el mercado, que promovió la privatización de servicios-derechos esenciales -por su directa relación con la vida- y pusieron el foco en el aseguramiento, dejando olvidada la Salud Pública y sus diferentes objetos y ámbitos de trabajo -salud ambiental, seguridad y salud en el trabajo, salud mental, administración en salud, políticas públicas, promoción de la salud, entre otras- tanto como la estructura organizacional para su desarrollo. Asimismo, privilegiaron el rendimiento financiero y el lucro por encima de la consigna de salvar vidas, recuperar de los daños y prevenir los riesgos, la enfermedad y la muerte, sacrificando de paso el ejercicio de la profesión sanitaria en general y la médica y la salubrista, en particular.

En la anterior reflexión se postula que si bien la pandemia COVID-19 ha generado situaciones críticas no es en sí misma causante de múltiples y sistémicas crisis que, a pesar de muchos esfuerzos, han persistido de tiempos remotos y tendido a agudizarse en las últimas décadas. Sin embargo, algo que sí podría ser imputable a la pandemia es la posibilidad de abrirle paso, de manera colectiva y glocal, a una reflexión fundamentada en la evidencia del peligro que constituye para la vida humana de todos, sin distinción, y las afectaciones que puede producir en otras esferas sociales como la política y económica, la incapacidad estructural de los sistemas sanitarios para responder con eficacia y oportunidad a riesgos como, los que son inherentes a los problemas de salud pública de gran envergadura y que incluyen los ecológicos que afectan la

sustentabilidad ambiental. De forma similar, el potencial que reside en contar con instituciones legítimas, honestas y confiables y, con capacidad de reacción oportuna y de maniobra. Asimismo, con organizaciones sociales y ciudadanas educadas, solidarias, cohesionadas y resilientes.

Por ello, hablar de momentos de crisis con sentido de oportunidad demanda comprender la integralidad de los escenarios problémicos que la pandemia devela y las trayectorias de los diversos vectores que le contribuyen y que deben ser anticipados e intervenidos a fin de modificar el desenlace no favorable, al interés colectivo y público, de sus efectos residuales. En este ejercicio complejo deben tener presencia y participación diversos actores de la sociedad y la universidad pública se convierte en uno de trascendencia por las múltiples contribuciones que puede y debe realizar.

En primera instancia, la universidad pública y la Facultad, tienen una misión ineludible con la formación de profesionales integrales, dotados de habilidades múltiples que les permitan, más allá de un ejercicio inercial profesional exitoso, vivir y convivir con solidaridad, liderazgo humano y social entre otros valores que expresan el logro de una intención curricular comprometida con la transformación de la realidad social, cultural y del territorio. Ello demanda, por supuesto, que estén creadas las condiciones para que estos profesionales puedan hacer su tarea sin que ello implique competir con el clientelismo político, la falta de reconocimiento del perfil y de sus competencias, y condiciones indignas de vinculación al sistema laboral.

Las funciones que son inherentes a la investigación, la proyección social, la gestión del conocimiento, el desarrollo y la innovación, le permite y le demanda a la universidad pública y a una Facultad como la nuestra, invocando la pertinencia y la oportunidad, la producción de conocimiento que posibilite actuar sobre un fenómeno en particular, generando evidencia y respondiendo preguntas como:

- ¿De qué trata?, ¿cómo se está entendiendo, más allá de las asignaciones nominales?
- ¿Cómo se está desarrollando el fenómeno?, ¿quiénes son y serán los afectados?
- ¿Cuáles son los horizontes temporales del fenómeno?
- ¿Hay escenarios prospectivos, a largo plazo, planteados por alguien con autoridad? ¿Quiénes son parte de él? ¿cuáles son los roles, qué nivel de gobernabilidad y capacidad de influencia tienen los diferentes actores?
- ¿Dónde ocurre la acción, dónde se toman las decisiones y qué pasa en la cotidianidad...
- ¿Cómo se ve a sí misma, la Universidad/la Facultad, frente al proceso? ¿Como actor–agente político, sociocultural, educativo, investigador? ¡todas!
- Hasta dónde-cuándo puede y está dispuesta a comprometerse con el proceso –el deber-

- ¿Qué capacidades tiene? ¿cuáles serían las estrategias para su activación, movilización y coordinación? Especialmente en un contexto de desfinanciamiento, ¿qué tipo de acuerdos debe hacer con el Estado, qué alianzas debe constituir, qué inteligencias debe poner al servicio de la activación de capitales no convencionales?

De igual forma, la Institución debe establecer por Ella misma cuáles son aquellos escenarios de oportunidad -de tipo institucional, comunitario, territorial, empresariales, etc.- que se han configurado o se configurarán a futuro y que requieren que Ella ayude a potenciar desde sus prácticas misionales tradicionales, pero también desde otras que han venido tomando auge dentro de los discursos de gestión tecnológica y de la I+D+i.

En un texto de pandemia urge establecer comunidades de práctica y dinámicas de co-creación, mejor si fueren de carácter interinstitucional e intersectorial, con la tarea de pensar los desafíos de la post-pandemia y plantear soluciones tanto convencionales como innovadoras, que integren los conocimientos técnico-científicos y culturales, con las fundamentaciones éticas pertinentes, en un diálogo de saberes puestos al servicio de la superación de los desafíos y con elementos que ayuden a la reconstrucción de significados y sentidos de una sociedad saludable y en paz.”⁵.

La Facultad adoptó en su propio plan de desarrollo, alineándose con el respectivo reto universitario, una línea estratégica relacionada y en respuesta al compromiso con la construcción de paz, viene desarrollando un importante ejercicio de contribución explícita, desde sus tres ejes misionales y en gran medida, articulada a la respectiva gestión universitaria y del ente territorial departamental. Por otra parte, a principios de 2020 se organizó para afrontar los desafíos de la pandemia, tanto a nivel académico como social e institucional y en la actualidad avanza en la consolidación de un proyecto de inserción en los escenarios postpandemia, a distintos plazos, manteniendo como idea referente,

El Territorio Saludable, que se yergue como un concepto potente para construir una visión, en contexto del proceso de construcción de la PAZ, de la reincorporación y de la protección y defensa contra la infección COVID-19 y sus efectos en la salud pública de la población.

⁵ Facultad Nacional de Salud Pública. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD NACIONAL SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Versión 29-05-2019

3. Propuesta para el Plan de Acción FNSP-UdeA 2020-2023 “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo bien común”

3.1 Enfoques y principios: acorde con el respectivo plan de desarrollo universitario, esta propuesta se acoge a los tres enfoques que lo enmarcan,

- Participativo: una administración democrática que garantice participación de las instancias de FNSP y de la UdeA, que logre la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como camino para asumir un mundo cada vez más complejo donde el trabajo en red cobra mayor relevancia
- Diferencial: en cuanto a género, raza y etnia, reconociendo que las construcciones se logran a partir de las diferencias en el pensar, sentir y sobre todo en la forma de ver y vivir el mundo
- Territorial: las actividades misionales de la FNSP se enfocarán para contribuir a la solución de los problemas en los territorios, según las necesidades y potencialidades de las localidades (docencia regionalizada, proyectos de extensión que resuelven problemas y agenda de investigación para una producción del conocimiento situada en la realidad y como respuesta a la sociedad)

Asimismo, establece el *Bien Común*, como un precepto necesario y urgente para direccionar las intenciones y el quehacer institucional en materia educativa y de salud pública y para orientar las políticas, decisiones y acciones institucionales, que materializan la elección de propósitos, la gestión y la interacción en el territorio para el alcance de bienestar social. De igual forma se reafirma en su accionar salubrista en los principios que recogen tanto planteamientos éticos universales como institucionales:

- Equidad y justicia social, sanitaria y ambiental y derechos humanos
- Interculturalidad y diálogo de saberes
- Eco-sustentabilidad y paz
- Participación, inclusión y co-creación
- Resiliencia humana y social, solidaridad y colaboración
- Acción situada en el territorio y conectada con el mundo

3.2. Consignas en proceso: la gestión al interior de la Facultad, desde hace muchos años ha sido el resultado de un ejercicio sostenido de planeación orientado al logro de la transformación social y de los territorios en procura de la vida buena y longeva de las poblaciones que los habitan. En esta oportunidad, la propuesta de un nuevo plan de acción para la Facultad en el período 2020-2023, no sólo considera la materialización de las metas consignadas en los instrumentos programáticos marco, sino también la conclusión y aportes al Plan de Acción vigente. En virtud de ello, se propone, culminar el proyecto del colectivo académico 2018-2021 “Comunidad académica gestora de la Salud Pública para la Paz” para aportar al Plan de Acción rectoral que termina en 2021 y al Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 y sus respectivas seis líneas

estratégicas y consolidar el trabajo iniciado en marzo de este año para contribuir con la superación de la crisis ocasionada por la pandemia COVID 19 y de los efectos residuales de la misma sobre la vida universitaria, la institucionalidad sanitaria, la comunidad académica y la salud pública de la población antioqueña y colombiana.

3.3 Referenciación programática externa: para la construcción de esta propuesta se consultaron con detalle varios referentes programáticos y de política sectorial local, departamental, nacional e internacional, como se enuncian a continuación. Algunos de ellos se detallan en el anexo 1.

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan de Desarrollo de Antioquia
- Plan de Desarrollo de Medellín
- Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027
- Plan de Acción Institucional 2018-2021, actual hoja de ruta del gobierno del Alma Máter
- Plan Estratégico FNSP-UdeA 2017-2027
- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad
- Sistema de Garantía de la Calidad en Educación Superior
- Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- Planes y Lineamientos de ministerios y otras entidades nacionales e internacionales de interés para la salud pública y/o la educación superior en salud pública: Minciencias, “Sistema de Garantía de la Calidad en Educación Superior”; Ministerio de Salud y de Protección Social; Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; CONPES 2550 de 2008; UNESCO; Federación Mundial de Asociaciones en Salud Pública – WFPHA, Asociación Latinoamericana de Salud Global -ALASAG; Asociación Colombiana de Salud Pública, ACSP; ORAS/CONHU/ Organismo Andino de Salud, Convenio Hipólito UNANUE, entre otras, que han demostrado la necesidad de acercamiento por parte de la FNSP.

3.4 Ejes de trabajo y líneas estratégicas de gestión

Los ejes de trabajo de esta nueva propuesta, emergen como elementos para la maduración con la Comunidad Académica y se desarrollarán a partir de *Compromisos con la Educación, la Salud Pública y la Sociedad y con Agendas de Trabajo Estamentarias*

Lo central: la Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria, con especial énfasis en la formación integral, la ampliación de la cobertura subregional - nacional y la internacionalización, como aporte al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa, y a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios globales.

Lo articulador: la Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional, del

fortalecimiento de la gestión curricular y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales.

Lo substancial frente al contexto: la Promoción de la Salud, la abogacía sanitaria e incidencia política, como fundamento para integrar perspectivas; la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y el Derecho Fundamental a la Salud y a todos los Derechos Humanos, en el marco del desarrollo humano sustentable y sostenible, y la resiliencia social, la solidaridad y la colaboración trans- sectorial y transdisciplinaria, para enfrentar los desafíos y brechas de la salud pública, y de la contingencia, mitigación y superación de los efectos residuales de la crisis sanitaria de la COVID -19, y de otras emergencias y desastres, como los derivados del cambio climático.

Lo irrenunciable: la Identidad y la Gobernabilidad Institucional, como principios institucionales identitarios, la gobernanza fluida y confiable, y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades, acervos y recursos).

3.5 Acciones de las Líneas Estratégicas de Gestión

3.5.1 Línea 1. La Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria

- *Fortalecimiento de la gestión académica en función de una formación integral de excelencia, centrada en el aprendizaje y articulada a la producción, socialización y apropiación social del conocimiento en salud pública, con perspectiva de impacto en los territorios del Departamento, el País y Latinoamérica.*

En su valioso proceso formativo, el propósito firme en la Facultad ha sido contribuir al bienestar y desarrollo integral de la sociedad con la formación de talento humano orientado hacia la atención de las diversas áreas prioritarias de la salud pública y la seguridad social, con capacidades humanas y técnicas de óptima calidad, buscando dar respuesta oportuna a las necesidades sociales del momento mediante la generación, innovación, valoración y aplicación de conocimientos que contribuyan a las transformaciones institucionales y sociales que demanda el País, a fin de reducir las inequidades y potenciar la aplicación de múltiples recursos en función del desarrollo social.

Así, se integra al propósito de la Universidad para interactuar armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas nacionales e internacionales, a fin de contribuir al desarrollo del País, promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación internacional, en el marco de los contextos y tendencias del mundo globalizado y dinámico.

Por ello, es la intención de este plan de Decanatura 2020-2023, en esta Línea 1, contribuir con acciones que den respuesta al Plan de Desarrollo de la Universidad, Tema Estratégico 1, “*Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo... con la articulación de la docencia, la investigación y la extensión como propuesta académica fundamentada en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el*

*desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad*⁶.

Así también, se contribuirá a los Objetivos de Educación de Colombia para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, meta 4.3, “asegurando el acceso igualitario de hombres y las mujeres para una formación universitaria técnica, profesional y superior de calidad⁷, con nuestros programas de pregrado y posgrado en las diversas áreas de la salud pública, en Medellín y las regiones de Antioquia.

- *Fortalecimiento de la de la producción de conocimiento socialmente útil y situada en contexto*

Al igual que la cultura, el impulso al desarrollo de una ciencia pertinente con los intereses y necesidades sociales debe ser un compromiso ineludible y prioritario de la Universidad, dados los ámbitos dentro de los cuales la salud pública tiene dominio epistémico y por tanto, la Institución tiene la obligación de intervenir y ejercer rectoría mediante los instrumentos y mecanismos de que dota la ciencia a la universidad pública.

En el plan de desarrollo vigente se propone a la Universidad como investigadora y generadora de conocimiento socialmente útil, pues “el futuro de la región y la nación no se concibe al margen del avance de la ciencia y la tecnología”⁸. Si bien esto es válido para la Facultad, lo es fundamentalmente porque orientación de la investigación hace especial énfasis en develar las complejas tramas en las se anida la injusticia y la inequidad social y sanitaria que azota poblaciones de gran tamaño en el País, el continente y el mundo entero, y buscar soluciones válidas y coherentes con los preceptos constitucionales, las doctrinas institucionales y la conveniencia humana.

Es por esta causa que el proyecto de investigación salubrista no se puede abstraer de la responsabilidad y compromiso –público- de generar conocimiento que pueda aplicarse para promover cambios sociales y políticos drásticos en favor de una mayor justicia redistributiva y de alternativas para la transformación del modelo económico al que se adscriben los actuales sistemas sanitarios. “La Facultad como proyecto científico de salud pública, constituye una necesidad vital en un medio global en el que se ha posicionado un discurso centrado en el mercado de la salud y en el cual aún enferman y mueren miles de seres humanos al año por causas prevenibles que involucran las políticas y los sistemas

⁶ Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2017-2027. Una Universidad Innovadora para la transformación de los Territorios. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia, 2017. 100 p.

⁷ Departamento Nacional de Planeación. Agenda 2030 Colombia, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Recuperado de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

⁸ Disponible en <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/b.DireccionamientoEstrategico/D.planesInstitucionales>. Consultado el 12-10-13

políticos, los sistemas económicos, la tecnología, la cultura y el ambiente, es decir, esferas en las cuales la salud pública tiene dominio.

Por otra parte, la producción, innovación y socialización del conocimiento en salud pública demandan ser fortalecidos y proyectados en perspectiva internacional, mediante la articulación de grupos y redes de investigadores nacionales y transfronterizos⁹. En esta óptica es urgente, la apropiación y la sostenibilidad de largo plazo a un proceso de conocimiento interdisciplinario, no fragmentado, centrado en una perspectiva epistemológica que sobrepasa el aporte de las disciplinas, como lo requiere la salud pública. Sobre esta base se fundamenta la continuidad y conclusión del proyecto de *Agenda de Investigación*, que a medida que evoluciona hacia una agenda de I+D+i.

Vale entonces, considerar el protagonismo y dinamismo que han cobrado la innovación y el desarrollo como funciones tecnológicas de prioridad para la Universidad y la Sociedad. Estas le han implicado a la Facultad el compromiso de pensar y actuar al respecto, de forma proactiva. Como se verá adelante, se están implantando varios proyectos que pretenden dejar instaladas funciones, procesos y plataformas de trabajo permanentes para fortalecer en nuestra Facultad la capacidad de capturar y asimilar conocimiento, aprender, acumular, proteger y aplicar las lecciones a favor de una innovación y desarrollo social, científica y académicamente pertinentes. Esto se plantea como la base para impulsar la transformación del actual Centro de Investigación en un escenario de referencia internacional en salud pública, que sea capaz de articular la producción investigativa que en salud realiza la Universidad.

- *Fortalecimiento de la interacción y proyección social con gestión de conocimiento socialmente útil en Medellín, Antioquia con sus regiones y en Colombia*

Con más de 50 años de existencia, la Facultad es una institución insigne de la salud pública en Colombia, con múltiples compromisos, en el territorio local, regional, nacional e internacional. Importantes actores de la sociedad colombiana, en particular, mediante la Ley Estatutaria de Salud de 2015, promueven su protagonismo en beneficio del Derecho Fundamental a la Salud y de un sistema equitativo para la población más vulnerable del País, y reclama la formación del talento humano, la investigación y la puesta en práctica del conocimiento, para solucionar los problemas y enfrentar los nuevos retos en salud y en salud pública que se presentarán en el futuro.

La Facultad ha realizado la proyección en la sociedad, no sólo mediante la realización de las prácticas académicas y la educación no formal, sino también con la ejecución de importantes proyectos dirigidos a la intervención de

⁹ *Facultad Nacional de Salud Pública. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD NACIONAL SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Versión 29-05-2019*

problemáticas prioritarias en salud pública de la ciudad de Medellín, el departamento de Antioquia y el País en general y de América Latina y el Caribe.

Esta labor la ha caracterizado como una de las unidades académicas con mayores raíces y experiencia en la Extensión Universitaria y, en los últimos 30 años, ha mantenido una tendencia creciente. En este sentido, la población beneficiaria de Extensión es amplia en número, variada y de distintas zonas del Departamento y de Colombia, como resultado de la contratación con entidades públicas y privadas para proyectos de intervención, consultoría, auditoría e interventoría, del sistema de salud y en problemáticas sociales que incluyen como objeto de trabajo, niños en situación de calle, discapacitados, vigilancia epidemiológica, complementación alimentaria, poblaciones vulnerables de barrios marginados, auditorías en salud, quejas sanitarias, inspección, vigilancia y control, calidad del aire, movilidad y salud, participación comunitaria, prevención y control de enfermedades de transmisión vectorial, seguridad y salud en el trabajo, derechos humanos, prevención de violencias de género, políticas de envejecimiento y vejez, política antitabaco, entre otras temáticas.

En consecuencia, son múltiples los vínculos con las entidades gubernamentales con competencias en salud pública, como MINSALUD, INS, INVIMA, INC, Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, Secretaría de Salud de Medellín; también, con otras secretarías de salud, hospitales, organizaciones como la Mesa por la transformación del Sistema de Salud, Mesa Antioquia por el Derecho a la Salud, Red de Mesas Ambientales de Medellín, otras entidades de diferentes sectores como educación, ambiente, inclusión social, servicios públicos, entre otros muchos.

Se considera de trascendental importancia continuar fortaleciendo desde la Facultad una mayor interacción al interior de la misma Universidad con otras dependencias y unidades académicas para el desarrollo de proyectos y desarrollos conjuntos en beneficio de la sociedad, lo que contribuye a una oferta unificada de servicios de extensión al interior de la UdeA, entre ellas, con el Programa de Salud y con las facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Derecho, Educación, Enfermería, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, entre otras.

En el siguiente esquema, se indican algunas de las entidades y sectores para la interacción y proyección de la Facultad en los que asumo continuidad de alianzas para el período de la Decanatura 2020-2023:



En tal sentido, los retos en los que se espera trabajar durante el período de Decanatura 2020-2023, serán:

Retos Internacionales

- Abogacía por la creación estandarizada de un campo específico en Salud Pública en la Clasificación Internacional Normalizada para la Educación – CINE 2013 derivada de la UNESCO,
- Continuidad del programa de formación de Maestría en Epidemiología, con la provisión de becas del Training Development Research (TDR), de la Organización Mundial de la salud – OMS.
- Fortalecimiento de la capacidad estratégica y de proyección internacional del Centro de Investigación y las instancias colegiadas que protagonizan y apoyan la producción de conocimiento pertinente y sin daño.
- Fortalecimiento de la oferta internacional, “cursos de verano” y de Educación no Formal y Continua, mediada por entornos virtuales de aprendizaje.

Retos Nacionales

- Continuidad para debida aplicación de la Política de Calidad en la Educación Superior, según reciente reglamentación del Ministerio de Educación – MEN;
- Fortalecimiento a la gestión para el reconocimiento de los programas académicos de salud pública y de los salubristas como talento humano en salud, con el Ministerio de Salud y Protección Social y con otros sectores con atribuciones en la Salud Pública, en trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Salud Pública – ACSP y la Asociación de Egresados de la FNSP - ASESPUA; creación de campo específico “Salud Pública” en la

Comisión Nacional de Educación Superior-CONACES, para CINE 2013 A.C (adaptada a Colombia en 2018)

- Proyección de la formación de pre y posgrado, y de la Educación no Formal y Continua, a territorios urbanos y rurales con mayor vulnerabilidad del País, especialmente mediante didácticas no presenciales mediadas por entornos virtuales de aprendizaje.
- La proyección de los servicios de Laboratorio hacia ámbitos públicos y privados, que requieren certificaciones de la idoneidad de los productos para el consumo humano seguro.
- Desarrollar el Programa Nacional Solidario de Formación de Gestores Comunitarios de Salud, recuperando el perfil del Promotor de Salud, con la potente alianza ya generada con Ministerio de Salud, SENA Nacional y Antioquia, Secretarías de Salud y UDEA, con el liderazgo de la FNSP.

Retos Departamentales y Locales

- Proyección de la formación en salud pública de pre y posgrado, educación no formal y continua, a territorios urbanos y rurales de Antioquia, que incluye, didácticas no presenciales mediadas por entornos virtuales de aprendizaje, la oferta del nuevo programa de pregrado de *Pedagogía en Ruralidad y Paz*, a ser desarrollado conjuntamente con la Facultad de Educación, la ampliación del lugar de desarrollo para los tres programas profesionales a sedes y seccionales de la Universidad y la oferta de programas de posgrado en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Suroeste;
- Promoción y apoyo al desarrollo de procesos investigativos, de semilleros y grupos de investigación en las regiones
- Impulso al desarrollo de proyectos de Extensión en las regiones con participación de estudiantes y egresados de los programas regionalizados

Retos Institucionales – UDEA y FNSP

1. Articulación con el proyecto Educativo Institucional y formulación del proyecto Educativo de Facultad; culminación de la oferta formativa con adaptación a las directrices gubernamentales en el marco de la pandemia COVID-19 y preparación para la postpandemia; articulación de la docencia-investigación-extensión en el marco de la gestión curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado
2. Fortalecimiento del “Programa de Tutorías para la Permanencia Estudiantil” y articulación a la Red de Tutorías de la UDEA
3. Evaluación de la calidad y aplicación de planes de mejoramiento en programas de pregrado y posgrado, acorde con Decreto 1330 de 2019
4. Desarrollo de la didáctica no presencial mediada por Entornos Virtuales de Aprendizaje e incremento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la flexibilidad de estos programas, viabilizar la ampliación del alcance territorial del currículo en Salud Pública y contribuir a la disminución de la brecha educativa en relación con territorios remotos y vulnerables, sin que ello conlleve a la ausencia de espacios de presencialidad del estudiante en los programas.
5. Puesta en marcha de la Agenda de Investigación
6. Activación del Programa de apoyo para la sostenibilidad interna de grupos de investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, que tiene como

propósito otorgar apoyo financiero a los Grupos de Investigación de la Facultad, que les permita dar continuidad y fortalecer sus procesos de gestión de la investigación, así como mejorar el reconocimiento y clasificación por parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS).

7. Fortalecimiento de todas las modalidades de Extensión en la perspectiva de solidaridad con el desarrollo social y humano de los territorios, en especial de la Gestión Tecnológica y de las funciones que, en materia de difusión, apropiación y transferencia, innovación social, cumple para potenciar los ejes misionales de la docencia y de la investigación, y la propia gestión de proyección social.

3.5.2 Línea 2: La Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales

La Facultad, como parte constitutiva de la Universidad es una organización intensiva en conocimiento, pero debe buscar las formas de capturarlo de manera selectiva, procesarlo y cualificarlo, custodiarlo y protegerlo, aprovecharlo y socializarlo con fines de real apropiación por parte de la sociedad para elevar el potencial de impacto y transformación de los territorios. Por otra parte, como función organizacional, la gestión del conocimiento posibilita adentrarse de manera sistemática en los procesos de innovación social, que ya se desarrollan en el entorno en el que se mueve la Facultad a nivel local, nacional e internacional y que hacen parte de la meta ligada a la vida institucional dentro de la nueva planta física: constituirse en un referente de innovación social en salud pública dentro del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI- de la ciudad de Medellín.

En efecto, “desde la óptica de la innovación tecnológica, el proyecto de Facultad tiene un reto desde la concepción tradicional de tecnología, innovación y gestión tecnológica en que se ha fundamentado el clúster de la salud en la ciudad de Medellín y aunque dentro de esta perspectiva tiene una propuesta en progreso fundamentada en la gestión del conocimiento sobre los sistemas de información en salud y la creación de un laboratorio-taller para incorporar conocimiento, su aporte en otros aspectos, como el social, puede contribuir a enriquecer la oferta del Distrito Tecnológico, de la Ciudad y de la Universidad. Escenarios diversos y proyectos sobre el territorio requieren la importación de conocimientos que la Facultad ha acumulado durante su existencia. Para incorporar esta experiencia al acervo institucional, la Facultad se ha propuesto adoptar una función de sistematización de la práctica, vigilancia tecnológica, aplicación de lecciones aprendidas y difusión sistemática del conocimiento producido por esta vía”¹⁰.

En consonancia con lo anterior, la gestión del conocimiento aplicada a todo el ciclo de la gestión curricular de la cual hacen parte las tres funciones misionales, permite generar los aprendizajes y productos de conocimiento susceptibles de integrarse y co-adyuvar a integrar la misión universitaria. La sistematización de

¹⁰ Facultad Nacional de Salud Pública. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD NACIONAL SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Versión 29-05-2019

las prácticas investigativas permite los usos propios del conocimiento en las etapas de Desarrollo e Innovación que son parte de la modalidad de Extensión, denominada "Gestión Tecnológica"; de manera similar puede generar conocimiento útil, para el mejoramiento de los microcurrículos. La sistematización aplicada a la Extensión provee conocimiento para nuevas ofertas y portafolios, pero también interrogantes que pueden llegar a constituirse en la base de importantes preguntas de investigación pertinente y situada en contexto. Esto por poner algunos ejemplos.

Dentro de esta óptica, primero, urge adoptar procesos que como la sistematización de las prácticas institucionales con fines de aprendizaje y mejoramiento sistemático, permitan la comprensión y aplicación de mecanismos adecuados a los fines de apropiación social del conocimiento -por parte de la sociedad-, la adopción y dominio de métodos y estrategias para la interacción intercultural y el diálogo de saberes, la vigilancia y análisis de entorno, el desarrollo de la capacidad de predicción de las demandas emergentes en Salud Pública, la adopción de destrezas para la captura, protección, aprovechamiento y diseminación del conocimiento y *Know How* institucional.

En segundo lugar, comprender que existe una obligación con un mayor nivel de compromiso. La Facultad forma salubristas que con herramientas diversas de la Administración y la Gerencia, la Epidemiología, la Estadística, la Tecnología, la Sociología, entre otras ciencias y disciplinas, contribuyen al fortalecimiento de la salud pública y de la cultura sanitaria. Para ello, sus egresados adquieren capacidades que les permiten ubicarse en el sector público y privado en distintos niveles de la gestión organizacional, desde los cuales inciden para que las organizaciones, incluida la comunitaria, hagan mejor su tarea en en ámbitos diversos de la Salud Pública - bien sea que se trate de una política o de gestión operativa-, o sean más humanas, sensibles frente a la vida y conscientes de su responsabilidad social y ecológica. En el mundo actual, los sistemas organizacionales vienen comprendiendo la importancia de ser más inteligentes, aprender sistemáticamente, y ser más efectivos en su tarea. Por ello, las nuevas cohortes de egresados deben adquirir capacidades que les permitan conducir con liderazgo, procesos de gestión del conocimiento y de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las organizaciones de las cuales harán parte, en procura de los cambios que ellas pueden contribuir a que sucedan en beneficio del ser humano, la sociedad y el ambiente. Por otra parte, pueden ser ellos mismos, los egresados, y sus propios emprendimientos sociales y sanitarios, gestores de transformación y dinamizadores de las condiciones y calidad de vida de la población de los territorios que habitan.

En coherencia con lo anterior me propongo impulsar:

1. En el currículo y en la Educación no Formal-Educación Continua: egresados con capacidades para aplicar críticamente, y con énfasis social y sanitario los postulados y herramientas de a) la gestión del conocimiento y de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación orientadas a la producción de salud, desarrollo humano y generación de bienestar social y valor público; b) el emprendimiento social y sanitario basado en conocimiento
2. En todas las prácticas misionales y administrativas: la sistematización con fines de a) aprendizaje institucional, b) identificación, rescate y uso de

productos de conocimiento con significativo valor científico, social y académico, c) difusión del conocimiento, especialmente hacia territorios más vulnerables d) articulación misional.

3. En proyectos de extensión y en todas las investigaciones: aplicación de estrategias de socialización de los resultados, para una mayor apropiación social y abogacía por su inclusión en las políticas públicas.
4. En la cultura y estructura organizacional: a) el desarrollo de un proceso estructurado de orden estratégico b) el fortalecimiento de las capacidades del talento humano que conforma la comunidad académica c) la contribución al fortalecimiento de un marco conceptual e ideológico que favorezca la adopción de herramientas con adaptación a la naturaleza e identidad institucional universitaria y de Facultad.
5. En la nueva planta física: la Facultad y sus integrantes como líderes y facilitadores del ecosistema de innovación social en salud pública, el edificio como escenario y la tecnología como medio para el desarrollo de procesos de co-creación con actores del territorio, para superar los desafíos de innovación social sanitaria.
6. Fortalecimiento a la **circulación de la revista**, como medio de divulgación del conocimiento

3.5.3 Línea 3: *Línea 3: La Promoción de la Salud, la abogacía sanitaria, la incidencia política y la gestión de alianzas estratégicas, en los niveles nacional e internacional.*

Para impulsar el cambio del modelo sanitario en pro de una agenda que permita una revitalización de la Salud Pública en escenarios postpandemia. Además, en función de territorios más saludables integrando perspectivas de: la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y los derechos humanos, la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria, y la colaboración para enfrentar los desafíos de la pandemia con sus efectos residuales, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo las derivadas del cambio climático.

En función de su gestión en los temas de paz, cambio climático y más recientemente, la pandemia ocasionada por la COVID-19, la Facultad ha puesto gran parte de sus capacidades, acervo intelectual y recursos de cada uno de sus tres ejes misionales, al servicio de la gestión, apoyo y contribución a la superación de la situación. Entre otros:

- Una impronta epistemológica transdisciplinaria de la Salud Pública que le permite abordar una problemática compleja con recursos propios, interactuar con actores diversos y articularse interinstitucional e intersectorialmente, desde campos como la epidemiología; la salud ambiental; la salud mental; la política pública; las tecnologías de la información en salud; la planificación y gestión territorial y sanitaria; la resiliencia social y sanitaria, la Promoción de la Salud, la Educación para la Salud; la gestión del riesgo y atención de emergencias y desastres; ergonomía y seguridad y salud en espacios laborales; el derecho fundamental a la salud y los demás derechos humanos

y la justicia social y ambiental; la salud pública y el trabajo comunitario, entre otros que soportan 18 grupos de desarrollo académico y de investigación.

- Una trayectoria y un portafolio de formación, investigación y extensión en perspectiva de proyección social, al que se integran profesionales – egresados distribuidos en todo el territorio nacional, las regiones del Departamento y numerosos países de América y el Mundo; productos de conocimiento y prácticas activas en el territorio en el marco de proyectos de investigación y extensión suscritos con los entes territoriales, instituciones de diferentes sectores y otras organizaciones.
- Un liderazgo corporativo y colegiado de profesionales-egresados y estudiantes salubristas con habilidades diversas desde el nivel técnico al doctorado dispuestas como grupos de voluntariado y que aspiran a liderar o ser parte activa de las líneas de trabajo.
- Un acervo relacional que incluye instituciones estatales del orden local, departamental y nacional; comunidad organizada de base social; entes territoriales; organizaciones sociales; organismos internacionales, redes científicas y académicas, entre otras.
- Una capacidad instalada para soportar el desarrollo de estrategias de comunicación, el trabajo remoto, la producción de material educativo, la educación mediada por entornos virtuales de aprendizaje, el desarrollo informático y la gestión de la información y la gestión del conocimiento del proceso.
- La capacidad de sistematizar experiencias y prácticas, realizar gestión del conocimiento y activar el aprendizaje institucional con fines prácticos de aplicación de soluciones a situaciones específicas y situadas en contextos territoriales diversos
- La capacidad de gerenciamiento, organización y convocatoria, son parte de todo el sistema de respuesta institucional sobre el cual se fundamenta la propuesta de acción dentro de este eje de trabajo.

En particular se considera que la Facultad, con la Promoción de la Salud, cuenta dentro de su acervo de conocimiento y práctica con una de los instrumentos de gestión sanitaria que ha demostrado ser efectivo para construir y mantener de forma estructurada, colaborativa y participativa la salud de un pueblo. En el marco de la Promoción de la Salud, que ha practicado la Facultad, el concepto de Salud **la incluye**, pero la supera para extenderse hacia constructos epistemológicos y praxeológicos más amplios como el bienestar y el desarrollo integral humano, sustentable, equitativo y diverso del territorio, entendido a su vez, como un espacio geográfico y sustrato ecológico, apropiado por y para la población que lo habita, su historia y sus prácticas socio-culturales, económicas y tecnológicas, e institucionalizado por la Constitución y la ley. Es un escenario problemático y de oportunidades emergentes, complejo y de concreción de múltiples dimensiones interactuantes: humana, sociocultural, ambiental, política, económica y tecnológica.

De manera similar, el concepto de Desarrollo tiene implícitos enfoques humanistas y de tipo político, que conversan con las propuestas de pensadores que lo ubican como un estado que refleja el nivel de satisfacción de necesidades fundamentales, así como la posibilidad de despliegue de potencialidades y de

ejercitación de las capacidades y de las libertades humanas, en un contexto ético favorable a la vida humana y de otras especies. En esta perspectiva, el enfoque en los determinantes y determinaciones de la Salud obliga un trabajo participativo, coordinado interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial, mientras que la meta de bienestar y desarrollo orienta a los involucrados, para avanzar en el propósito de poner la Salud en la política y en todas las políticas.

Dentro de este contexto, la Facultad ya viene consolidando una intención que le permita apoyar con mayor certeza e impacto a los desafíos que propone la línea de trabajo. Con base en los resultados de la gestión del conocimiento que actualmente se adelanta sobre el trabajo de las líneas y en el amplio trabajo de Extensión que realiza la Facultad, se propone un portafolio de “acervos de conocimiento en salud pública, se propone un portafolio de productos de conocimiento en salud pública, que se pondrá a disposición de la Universidad y de las unidades académicas que deseen acompañar, y de las instituciones, organizaciones y sectores públicos y privados, del Departamento y el País, para contribuir en los siguientes frentes:

1. El impulso a políticas públicas saludables, la abogacía sanitaria fuerte y la incidencia política, para adaptar, y si es del caso impugnar, un marco normativo que puede resultar adverso a las condiciones particulares de los diferentes territorios nacionales y a los actores sociales y sanitarios; para orientar acciones prioritarias para el bienestar de la población en áreas críticas como la salud mental, la niñez, la inclusión, entre otras; para integrar sectores y actores alrededor de propósitos, intereses y responsabilidades comunes frente a las condiciones y calidad de vida de la población.

Un objetivo trascendente dentro de esta agenda tiene relación con la Política Integral de Salud Ambiental -PiSA- que se viene impulsando en Colombia desde hace varios años. En el contexto de paz, postpandemia y cambio climático esta adquiere un estatus de mayor importancia en términos de la salud pública ambiental y la seguridad sanitaria, en territorios con características, que los hacen más o menos susceptibles a amenazas de diversa índole. En Antioquia incluida Medellín, su implementación ha sido lenta, pero hoy es absolutamente pertinente darle el acompañamiento requerido para cumplir su función.

2. El acompañamiento para el fortalecimiento de los entornos en que las personas, *habitan, estudian, trabajan, consumen, se recrean y se transportan*, para que se orienten a favorecer y proteger la vida, la salud y la integridad del ser humano en las diferentes etapas de su curso de vida. Se consideran entornos especialmente vulnerables o con expectativas de interés focalizado como los territorios de reincorporación de los excombatientes donde ya la Universidad y la Facultad tienen un trabajo adelantado, así como en cárceles y fronteras, entre otros.

De manera similar, se dará énfasis a la oferta integrada de *Seguridad y Salud en el Trabajo, incluido el componente Psicosocial, Ergonomía y Bioseguridad*, a diferentes tipos de organizaciones públicas y privadas y sectores productivos, que desde ya deben adaptarse a las condiciones postpandemia.

3. El fomento de estilos y modos de vida en todo el curso de vida, que favorecen la salud, la vida buena y gratificante y el fortalecimiento de estados como la felicidad, y capacidades fundamentadas en la resiliencia, la autonomía y la autodeterminación del ser humano y de los colectivos familiares y sociales alrededor suyo. Dentro de esta intención, el trabajo que ya adelanta la Facultad y que ha puesto en escenarios y con poblaciones específicas, especialmente en el Departamento de Antioquia, en materia de resiliencia humana y social es clave. Tiene una particular importancia por el énfasis dado a los niños, población altamente vulnerable pero también decisiva en los cambios a futuro en perspectiva paz, defensa del ambiente y liderazgos ciudadanos y comunitarios.
4. El acompañamiento a procesos de reforzamiento de la acción comunitaria, de grupos organizados y comunidades, con trayectoria o potencial para el trabajo colaborativo, la animación de otros actores sociales, la interlocución política y la abogacía en salud, en campos específicos incluyen la seguridad social y la atención sanitaria, la salud ambiental y la Atención Primaria en Salud y Ambiental y, las actividades de Promoción y Prevención.
5. El fortalecimiento de capacidades territoriales en salud pública, incluidas las que se requieren para la reorientación los servicios sanitarios hacia la adopción y robustecimiento de la misma promoción de la salud, de la otras relacionadas con la prevención de la enfermedad y la Atención Primaria. Es fundamental, relevar la importancia de avanzar en la implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud y las Rutas Integrales de Atención en Salud, en particular, la ruta de la promoción y mantenimiento de la salud.
6. La dinamización de la coordinación y la participación de múltiples sectores y actores del territorio glocal; de diferentes niveles de cooperación; del trabajo inter y transdisciplinario y las alianzas formales con organizaciones comunitarias: son tres grupos de acciones en que se fundamentan la estrategia de abogacía y de lobby e incidencia política, dentro de las cuales el rol de la Facultad es estratégico, especialmente, dentro de los territorios regionales.
7. La Comunicación y la Educación para la Salud de actores sociales y de la comunidad académica salubrista, mediante estrategias como el aula extramural, las prácticas académicas institucionales y comunitarias, la Investigación y Acción, Participativa, la Sistematización Social, los laboratorios sociales transformativos y talleres de co-creación, entre otros, que tendrán los siguientes propósitos:
 - *La información y comunicación del Riesgo*, haciendo uso de los medios masivos y alternativos a los cuales tiene acceso la Facultad. Además, considerando la situación actual de distanciamiento social, se implementarán otros medios digitales y de uso en dispositivos móviles, que han venido posicionándose por su efectividad comunicativa y capacidad de alcance en territorios más alejados de la centralidad departamental y nacional. En particular, el portal de conocimiento que se describe más adelante será una herramienta importante para las intenciones aquí planteadas.

- La *formación y la capacitación*, fundamentados en los métodos, técnicas e instrumentos de la Educación para la Salud, complementados con las herramientas que proveen los entornos virtuales de aprendizaje y basados en el desarrollo de la modalidad de educación no formal. Se continuará con la consigna de formar formadores que, obrando como re-editores socioculturales, apoyen los procesos educativos en territorios más alejados y vulnerables.
 - La *movilización social*, en la doble connotación de a) cambio de las representaciones sociales -imaginarios, conocimientos, creencias y prácticas- hacia unas que favorezcan la creación de nuevos escenarios culturales, políticos y valóricos en favor de la Paz y la defensa de la vida, los derechos humanos, el ambiente y el bienestar integral de la población; b) en segundo lugar, propender por ayudar a elevar o recuperar el estatus de la organización social y comunitaria, la cohesión y otras capacidades sociales y políticas que se requieren para participar en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo y bienestar.
8. Gestión del conocimiento, vigilancia tecnológica, sistematización con fines de aprendizaje y aplicación de lecciones aprendidas e innovación social: para ello se continuará con la consolidación del portal de conocimiento, el módulo COVID-19. Este se concibió para facilitar la comunicación al interior de la Facultad, con los actores universitarios y con los actores del territorio que participan en procesos que enfrentan la pandemia. Permitirá a futuro el desarrollo de otros módulos centrados en crisis sanitarias derivadas de diferentes tipos de emergencias y desastres que puedan afectar el territorio, sean causadas por amenazas de tipo antrópico, natural o como en el caso de la COVID-19, biológicas. La usabilidad del portal le permitirá a la Facultad hacer transferencia de conocimiento, enlazar observatorios y la acción de vigilancia tecnológica; ya sirve también, como repositorio de productos de conocimiento e información cuya sistematización aporte a su generación; facilita la articulación con redes existentes, los intercambios e interacciones, comunicación y socialización.

Por otra parte, se consolidará la estrategia de laboratorios de co-creación y transformación y, de comunidades de práctica, que se ha puesto en marcha con el fin de hacer un ejercicio de inteligencia a la gestión que se adelanta desde la Facultad en las cuatro líneas o frentes de trabajo del grupo y del voluntariado COVID-19, para, en primera instancia y entre otros, facilitar la articulación y la identificación de potenciales de proyección institucional a diferentes plazos. En segundo lugar, analizar los desafíos que deja la pandemia a la educación superior pública y a la Salud Pública y la forma de convertirlos en oportunidades para la participación de la Facultad en los siguientes años.

9. Conformación de alianzas con instituciones de diferentes sectores para impulsar las políticas saludables y gestión para ocupar espacios de representatividad y protagonismo de la salud pública

10 Consolidación de una alianza estratégica con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, LDSP-, que permita potenciar la gestión definida por las competencias legales que rigen a cada una de las partes, en beneficio de la política pública, la población y el territorio antioqueño. Se esperan entre otros, los siguientes beneficios múltiples:

- Fortalecimiento de competencias de la Secretaría Departamental de Salud de Antioquia, con énfasis en investigación aplicada y gestión del conocimiento, la tecnología, la innovación y el desarrollo
- Fortalecimiento de capacidades del talento humano de la Secretaría Departamental de Salud de Antioquia, con énfasis diversos, de acuerdo con demandas de objetos de trabajo ligados a problemas de salud pública en el territorio y las poblaciones del Departamento.
- Expansión de la capacidad física y de respuesta del LDSP, al integrar el aforo de laboratorios de la Facultad y de la Universidad a los servicios que requiere desarrollar.
- Oportunidades para la formación de estudiantes de pregrado y posgrado y el despliegue de líneas de investigación de interés para la producción de evidencia de fundamento a la toma de decisiones, producción de normatividad específica y política pública.
- Aumento de la visibilidad, acreditación y reposicionamiento nacional, basados en la perspectiva fundacional de la FNSP-UdeA y en la trayectoria y legado histórico del LDSP.
- Desarrollo de la investigación aplicada y desarrollada en territorio, como soporte a la solución de problemas de salud pública: laboratorios territoriales en conversación con laboratorios técnicos.
- Mejoramiento de la gestión e impacto en los indicadores en salud pública

11 Conformación de alianzas con instituciones de diferentes sectores y entidades del orden nacional e internacional para impulsar la reflexión, los consensos y acciones políticas encaminados a la intención de transformaciones estructurales de los sistemas de la Salud Pública con el fin fortalecer la capacidad de liderazgo, predicción, movilización y respuesta oportuna a desafíos que la postpandemia ya define para toda la humanidad y en particular para países en vías de desarrollo.

3.5.4 Línea 4: La Identidad y la Gobernabilidad Institucional: los principios institucionales identitarios y la autonomía, la gobernanza y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades y acervos)

Es claro que la Universidad se dinamiza, crece, nutre y desarrolla a partir de la iniciativa y acción que se gesta en las unidades académicas. La Universidad es una complejidad resultado del acto creador y actividad que tiene lugar en sus dependencias misionales; cada una de ellas es un potente motor de generación de conocimientos que contribuye a logros parciales de la tarea universitaria, pero que tiene sentido y propósito por sí mismo; las facultades, escuelas e institutos,

son componentes de altísima inteligencia y potencial social, científico y académico, pero requieren, con alineación y sentido de corporativismo universitario, independencia y autonomía para crecer, evolucionar y fortalecerse como las *Unidades Estratégicas de Desarrollo*, que pueden llegar a ser. La FNSP ha hecho notables avances en este campo y en esta administración ha realizado acciones para apoyar a otras unidades académicas menos dinámicas, pero también con gran potencial.

En su propia visión la Facultad promueve modelos y mecanismos que fortalezcan una alineación basada en principios y en propósitos marco de elevada aspiración, la sinergia para mantener el trabajo integrado, cooperativo e interdisciplinario entre grupos y personas de su comunidad académica, enfatizando en su identidad como fortaleza fundamental, alrededor de la cual, debe cimentar su propia institucionalidad y gobierno académico y científico, y buscar posicionarse en los escenarios donde su presencia es requerida. Para ello la Facultad se ha esmerado en madurar las capacidades que le otorgan dominio de todas las funciones del mapa de gestión –del conocimiento, saber y ciencia en salud pública-, fundamentalmente las estratégicas.

En este orden de ideas, la gobernanza, entendida como el conjunto de elementos y condiciones institucionales que soportan la gobernabilidad, se convierte en una forma de acervo estructural altamente deseable y, por tanto, de elevado valor, en tanto fundamenta la práctica directiva, incluyendo en la misma, aspectos y elementos políticos y sociales que deben ser inherentes a la conducción de una institución portadora de responsabilidades afines a las del Estado –un Estado Social de Derecho-. Participación, liderazgo, legitimidad, democracia, pluralidad, justicia, equidad y otros valores institucionales son irrenunciables en el cumplimiento de la tarea universitaria y de la Facultad, y se convierten en factores críticos de la gestión, al igual que la autonomía y el reconocimiento a la identidad del tejido social propio, sobre el cual se ha erigido, con intención, la gestión en estos últimos años.

Dentro de los frentes de trabajo que se tienen propuesto en este eje, se encuentran los siguientes:

1. Talento humano, como portador de cultura y del conocimiento, saber y ciencia puestos al servicio de una Universidad comprometida con la transformación de los territorios:

- Desarrollo de capacidades con sentido de institucionalidad: se impulsará un proceso de capacitación más corporativa, esto es, alineada con los intereses y apuestas institucionales de mediano y largo plazo. Más pensada en función del desarrollo curricular, pedagógico y didáctico -incluidas didácticas no presenciales-; enfocada en las demandas de la implementación de la agenda de investigación y en respuesta a las necesidades de apoyo y complementariedad en los procesos de proyección e interacción social.
- Bienestar y programa Facultad Saludable y Segura: con el advenimiento de la crisis ocasionada por la COVID-19 el programa se ha visto abocado a realizar un necesario énfasis, cuyo reforzamiento es parte de los compromisos de la decanatura 2020 - 2023, en los retos de salud mental, seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad, que derivan del estudio y

trabajo remotos al que ha sometido la pandemia a la población de estudiantes, profesores y trabajadores universitarios.

Por otra parte, subsiste la necesidad de seguir avanzando en acciones que promuevan, de manera articulada con la Universidad, un mejor clima organizacional, basado en la convivencia con respeto, aceptación y tolerancia de la diferencia. De manera similar, varios frentes de trabajo del componente de cultura institucional con acento en la consolidación del sentido de pertenencia del empleado público.

Con la cercanía de la fecha de construcción y puesta en marcha del nuevo edificio que ocupará la Facultad, se iniciará un proceso de acompañamiento a la comunidad académica de adaptación al cambio de nicho laboral y académico, con énfasis especial en los profesores, dado que es su estamento, el que más tiempo de su vida pasa en la Universidad (hasta más de 40 años) y el que probablemente será sometido a mayores cambios en la forma de habitar, usar y apropiarse el espacio y los servicios que este ofrecerá.

Finalmente, una aspiración ligada a un modelo de formación más integral, plantea el reto de trabajar para que la oferta de Bienestar sea también pensada y actuada con intención curricular programada y estructurada, para incidir en un profesional cuyo paso por la Universidad y la Facultad, además de las competencias en el aula, adquiera o fortalezca otras capacidades relacionadas con las múltiples inteligencias o dimensiones humanas: estética, ético-política, social, kinestésica, lúdica, etc.

2. Reforma Administrativa y promoción del incremento de la planta de cargos

“La modernización organizacional se constituye en una prioridad, que la Institución ha decidido resolver de forma paulatina pero sistemática y por ello, ha sido asumida programáticamente en el tema estratégico número cuatro de su plan de desarrollo a 2027. La Universidad reconoce que urge formalizar una estructura más adecuada a los retos y demandas de la conducción universitaria, hacer visibles y fortalecer funciones emergentes y adoptar, si se requiere con adaptación, prácticas nuevas que hagan de Esta, una más efectiva, pertinente y destacada institución de educación superior. Ello tiene implícitos desafíos, pues como proyecto del Estado y la Sociedad, la Institución se rige por normas, estatutos y voluntades políticas que no se actualizan y/o movilizan con la oportunidad y en la medida de sus necesidades del crecimiento, desarrollo y expansión universitaria en el territorio. ... En la FNSP al igual que en otras unidades académicas se siente la resonancia de este fenómeno, máxime si se considera que, hace años Esta asumió una gestión para una proyección social, académica y científica mucho más dinámica, en respuesta a demandas institucionales y del medio, sin que se proveyeran por la vía regular, los arreglos y recursos necesarios para sustentar el crecimiento y desarrollo que ha tenido en los últimos 20 o más años.

Frente al anterior panorama, se necesitan reformas estructurales y apuestas que, aunque hoy se valoren como costosas, hacen parte de los

requerimientos que deben cumplirse, para materializar las transformaciones a las que la Facultad aspira y/o que le han sido demandadas por la sociedad y la misma Universidad en su beneficio, pues el cumplimiento de *toda meta que involucre productividad, maximización del impacto, crecimiento, expansión en el territorio, posicionamiento social, entre otros, demanda inversión y soporte con recursos diversos*, entre los cuales, el humano, sus conocimientos y capacidades, son claves.

Dentro de esta óptica, es claro que la estructura organizacional formal, que data de 1991, es obsoleta para todo propósito que se le asigne como instrumento administrativo, porque la Facultad al igual que la Universidad, ha crecido y se ha complejizado, desarrollando esquemas operativos de contingencia informales, a los que potencialmente se ligan riesgos más o menos importantes que, no obstante, ha mantenido bajo control mediante una gestión responsable y dedicada. Sin embargo, esta situación no puede sostenerse indefinidamente, especialmente en un momento de transformación cualitativa favorecida por la posibilidad de contar con una nueva planta física de mayor capacidad e inteligencia, a la cual está ligado el despliegue y desarrollo de una serie de proyectos académicos, socioculturales y científicos con los que se busca elevar el nivel de pertinencia e impacto socioeducativo, científico y sanitario con participación glocal.

Por otra parte, a dicha estructura organizacional, la de 1991, se relacionó un talento humano de apoyo administrativo cuyo número y perfil, en su mayoría, se corresponde con funciones propias de una unidad académica vista 20 o más años atrás que, a la fecha, por parte de la Universidad, ha sido objeto de casi ningún cambio significativo. Para subsanar esta situación y cerrar la brecha entre la visión y restricciones universitarias y las necesidades de respuesta al desarrollo y crecimiento, la Facultad ha mantenido por este tiempo, profesionales diversos en todas las modalidades permitidas por la Universidad para el personal transitorio, pero este ha sido considerado como talento humano adscrito a proyectos y no como parte substancial de un equipo básico que garantiza la permanencia del conocimiento y experiencia institucional, el funcionamiento *vegetativo orgánico* que corresponde a una entidad cada vez más compleja, el crecimiento sostenido y la reducción de las curvas de aprendizaje de otros profesionales que sí ingresan temporalmente a proveer el apoyo para los picos del proceso de gestión de proyectos.

Urgida por estas circunstancias, la Facultad ha pensado una estructura que armonice con el modelo de gestión híbrido del que habla la Universidad, cuando alude la combinación de la gestión por procesos con la funcional y, al cual habría que sumar la gestión por proyectos de la Facultad, proponer una planta de cargos óptima básica que no dependa de los fondos especiales, sobre la cual sea posible reconfigurar plantas más grandes para atender los picos de demanda de servicios, sin alargamiento de las curvas de aprendizaje y obviar los riesgos inherentes a la contratación de un gran número de transitorios, proteger el aprendizaje institucional y el *know how* acumulado y potenciar mayor desarrollo organizacional de una unidad académica que ha respondido con perseverancia a la docencia, con diligencia a la directriz de desarrollo de la investigación y con compromiso social a la extensión, en una magnitud tal, que la ubica como una instancia organizativa de una universidad

de tercera generación. Esto es que, aunque reconoce la educación superior que ejecuta como el aporte supremo a la equidad social y la importancia y aportes de la investigación formativa, social y científica que más que producir conocimiento, devela las injusticias sanitarias, ha hecho un énfasis deliberado y sostenido en la socialización del conocimiento, las relaciones con el medio y una proyección social de impacto.”¹¹

La propuesta se encuentra culminada y a la espera de su revisión, análisis y aprobación por parte de las instancias respectivas, antes de proceder con la implementación definitiva que hará parte de la agenda de trabajo de este siguiente período administrativo.

3. *Gobernanza para la gobernabilidad*

“La FNSP ha desarrollado su tarea educativa y de influencia social e institucional, bajo una impronta devenida de una convicción identitaria, en la que fundamenta la perspectiva crítica con la cual hace lectura de la realidad y construye su objeto disciplinar y de conocimiento. Dentro de esta mirada, la salud pública se imbrica a un contexto de interacción de los vectores del modelo de desarrollo y del paradigma que lo dota de un sentido particular, con frecuencia, adverso a las aspiraciones de bienestar de la población, contrario al goce del derecho y proclive a la inequidad e injusticia social y ecológica. De ahí que, en coherencia, la respuesta académica, científica y cultural de la Facultad haya centrado la mayor parte de su esfuerzo en la creación, fortalecimiento y uso de capacidades con potencial para comprender e incidir en los determinantes y determinaciones a favor de la salud de las comunidades, en particular, las más pobres y vulnerables. Esta consigna no puede sustraerse del ámbito político, de la política y la institucionalidad que configuran los sistemas que regulan el poder, sus lógicas deliberadas y efectos en la sociedad y, en todos y cada uno de sus integrantes. Por ello, la Facultad se reconoce a sí misma, como un actor-agente educativo que ubica su intención pedagógica, académica, científica y de proyección social en la gestión técnica y política, principalmente, de la salud pública¹².

“La Facultad se ha caracterizado por el enfoque social y político que ha dado a su proyecto institucional, apartándolo de ese modo del clínico – biomédico que prevalece en otras organizaciones homólogas del País, el Continente y del Mundo. Su producción de conocimiento, expresa un interés evidente y sostenido, en priorizar su gestión dentro de la complejidad que configuran los dominios de los determinantes y determinaciones de la salud¹³. Ello justifica y explica la

¹¹ *Facultad Nacional de Salud Pública. ADECUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HÉCTOR ABAD GÓMEZ. DOCUMENTO PRELIMINAR –EJECUTIVO DICIEMBRE 2019*

¹² *Facultad Nacional de Salud Pública. Proyecto de adscripción de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas a la Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia - Julio de 2019*

¹³ *Políticos, económicos, socioculturales, ecológicos, ontológicos, tecnológicos, históricos que configuran estados y niveles específicos de vulnerabilidad de las poblaciones.*

naturaleza, profundamente diversa, de las disciplinas, objetos de conocimiento y epistemologías que concurren en lo cotidiano de la tarea que realiza.

Su marco doctrinario de carácter axiológico, se ha consolidado alrededor de la defensa de la vida y la salud, la equidad y la justicia social y ambiental. Esta elección, requiere un sólido basamento en *epistemologías éticas y políticas*, que se reconocen como elemento central de la transdisciplina que constituye la Salud Pública que en esta unidad académica se propende por practicar. El reconocimiento de la *dimensión ético-política como fundamento de un discurso que soporta el acto pedagógico tanto como otras acciones en que se materializa la misión de la FNSP*, hacen que aquella sea para esta unidad académica un producto de conocimiento tanto como un acervo y una mega - capacidad agregada. En efecto, como resultado del ejercicio de Agenda Institucional, concluido en 2015, la conceptualización de capital o dimensión intelectual avanzó en la perspectiva de la existencia de un cuarto capital o acervo substancial para las entidades públicas: el político. Se reconocieron los elementos de la gobernanza como acervos de una institución en la que las apuestas por la democracia, la participación, la convivencia, son y serán parte irrenunciable de la construcción de universidad pública y de su modelo de gobierno. En coherencia el plan de desarrollo 2017-2027 de la Facultad recogió en una de sus líneas estratégicas los anhelos de fortalecimiento de una gobernabilidad que se pareciera al discurso epistemológico que ha venido sirviendo a la materialización de su tarea, en una praxis orientada, entre otros objetivos, a develar injusticias, defender derechos, empoderar comunidades, generar capacidades para la gestión de políticas que favorezcan la vida y la salud, en el marco de lo que define el Estatuto de Extensión universitaria. La Facultad ha venido haciendo importantes esfuerzos por focalizar su respuesta en ámbitos donde sea evidente su compromiso con la abogacía en materia de salud pública y donde mejor se aplique el vasto conocimiento que ha acumulado sobre asuntos diversos de la problemática y de la disciplina misma, en particular aquellos relacionados con política pública, pero le queda un reto enorme con relación al impulso, acompañamiento y participación en las veedurías a los proyectos estatales con impacto en la salud”¹⁴.

“Por otra parte, la Promoción de la Salud como función sanitaria representativa del quehacer de la FNSP, y que se propone en este documento como estrategia de la Línea 3, es uno de los más poderosos instrumentos de gestión de la salud pública y son asuntos de trabajo suyos, entre otros, el reforzamiento de la acción comunitaria, las políticas públicas saludables, la coordinación intersectorial e interinstitucional, la participación social y ciudadana. Todos ellos de un corte político inminente, que demandan saberes y prácticas expertas de esta índole.

En lo que respecta con la formación de salubristas y la generación de capacidades en el territorio, la Facultad ha visto como imperativa la adopción de un currículo intencionado en la gestación de ciudadanos responsables y críticos,

¹⁴ Facultad Nacional de Salud Pública. Proyecto de adscripción de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas a la Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia - Julio de 2019

sujetos sociales y políticos que trabajen por el bienestar, la vida digna, el desarrollo humano y sustentable, en contextos de crisis civilizatoria y ética. Esta línea se orienta a fortalecer el proyecto educativo institucional en la dimensión ontológica ético-política del estudiante-egresado que la Universidad se compromete a entregar a la sociedad con el fin de hacer más efectiva su tarea de transformación social y de contribución al desarrollo de los territorios”¹⁵.

En relación con el desarrollo institucional universitario, el compromiso para la próxima decanatura se orienta al fortalecimiento de los acervos y capacidades ético-políticas institucionales, bajo el entendido de que constituyen condición irrenunciable para la construcción de un gobierno universitario fundamentado en la democracia, la participación, el corporativismo¹⁶ y la convivencia de una comunidad académica crítica, tolerante, plural y orientada a la paz. Para ello se propone el desarrollo de una Escuela de Gobierno Universitario permanente para los estamentos de la Facultad: con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de direccionamiento, administración y gobierno universitario de los profesores que eventualmente estarán interesados en asumir los cargos directivos, se hace necesaria una preparación adecuada que permita reducir las curvas de aprendizaje, evitar o minimizar riesgos diversos, fortalecer de manera sostenida la escuela de pensamiento y dar continuidad al desarrollo sistemático de la institucionalidad. Asimismo, al estamento estudiantil para elevar la calidad de movilización y transformación que ejerce. Por otra parte, se anhela hacer extensiva esta escuela de gobierno como campo de formación política a los estudiantes en general, a profesores no interesados en la Administración y a los egresados.

4. *Patrimonios y acervos*

“El desarrollo vertiginoso de la tecnología, así como su alcance global, tiene como consecuencia la diseminación de nuevas formas de vivir, de trabajar, de producir y reproducir. En este contexto, la capacidad para acceder, procesar y generar información y conocimiento representa hoy una de las principales ventajas de competencia organizacional, pues son estas acciones a partir de las que se configuran las denominadas sociedades de saberes o sociedades del conocimiento. Dentro de ellas, las instituciones de educación superior –IES– juegan un papel primordial, pues es inherente a su tarea, la transmisión, construcción, generación y aplicación de conocimiento, además de su custodia, protección y difusión. En este sentido, las IES podrían en contextos particulares, llegar a ser consideradas como el corazón de la sociedad del conocimiento, puesto que éste es al mismo tiempo su principal recurso y su mejor resultado. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque las IES son por naturaleza intensivas en materia de gestión de conocimiento, no siempre cuentan con los atributos necesarios para ser organizaciones que aprenden más rápido, que generan e innovan conocimiento, le agregan valor y lo incorporan en una producción de excelencia y pertinente, y en todo caso lo usan de manera

¹⁵ ÍBIDEM

¹⁶ *Como cualidad organizacional que promueve la prevalencia del interés institucional y colectivo sobre los individualistas y personales.*

estratégica. La Facultad ha mantenido por años aspiraciones de un gran nivel que le exigen ser mucho más efectiva que cualesquiera pares, sobre todo si, a sus pretensiones se suman su naturaleza pública y sus convicciones y planteamientos al respecto”¹⁷. En coherencia ha mantenido activa la consigna de *fortalecer sus patrimonios y acervos como condición irrenunciable para el desarrollo de sus capacidades*. En consideración a lo anterior, se pretende continuar realizando un esfuerzo para potenciar cuatro importantes acervos: la planta física y la tecnología; el patrimonio tangible e intangible alrededor del cual se teje parte de su identidad, y todo su sistema de relaciones estratégicas, como se señala a continuación.

- Planta física y dotación para: con el acompañamiento de la Universidad se adelantó la fase de estudios y diseños y la gestión necesaria para obtener la financiación de la obra física. Sin embargo, que dan varios importantes retos. Uno tiene que ver con el amueblamiento, el equipamiento tecnológico y la dotación de insumos diversos para el funcionamiento. Desde hace varios meses se adelanta un ejercicio de identificación, inventario y caracterización de dichos elementos con el fin de estructurar las estrategias y proyectos orientados a la búsqueda de financiación de, entre otros, (a) escenarios educativos y tecnológicos como salas pedagógicas infantiles, Biblioteca-CRAI ; áreas de educación no formal; desarrollo de programas educativos mediados por Entornos Virtuales de Aprendizaje -EVA; laboratorios de Sistemas de Información, Telemática, Realidad Virtual y Analytics; b) escenarios para campamentos de innovación y co-working; laboratorios de TI; conectividad c) escenarios lúdicos y deportivos d) Escenarios culturales y recreativos como el teatro, auditorios, salas especializadas, espacios al aire libre.

Por otra parte, se ha desarrollado una iniciativa encaminada a la socialización y apropiación del proyecto, denominada “Piedra Fundacional” que implica la ejecución de múltiples tareas de comunicación, educación ciudadana y movilización de actores alrededor de nuestra Facultad y del proyecto que, en su nuevo nicho, germinará y madurará.

- Visibilización, revitalización y protección del legado y acervo cultural e histórico de la Facultad” que consta de variados elementos de un gran valor patrimonial e histórico, pero también pedagógico: en la actualidad se adelanta una acción de rescate del pensamiento histórico y la memoria oral de la Escuela y de la Facultad, a la cual se ha dado inicio con la participación de varios profesores, egresados, estudiantes y los exdirectores y exdecanos que aún sobreviven. Durante su desarrollo se propende también por la recuperación de material documental, fotográfico y de otra índole que pudiera existir. Constituye todo lo anterior el insumo clave para visibilizar el patrimonio, su legado histórico y la proyección futura del pensamiento salubrista que harán parte de otros acervos de conocimiento y cultura institucional.

¹⁷ Facultad Nacional de Salud Pública. Asistencia de Planeación. Agenda Institucional. Medellín, 2015

- Tecnología y gestión de las TI, al servicio de la educación y a para cierre de brechas de inequidad. Desde tiempos remotos la Facultad cuenta con un Área de Desarrollo Didáctico y Tecnológico que junto con el aporte del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, le ha permitido un despliegue importante del tema, que ha redundado en una solvencia tecnológica aplicada al desarrollo de a) algunas soluciones informáticas para el apoyo a la gestión administrativa y académico administrativa; b) los entornos mediados por ambientes virtuales de aprendizaje AVA-; c) el soporte técnico e informático a la Facultad y a proyectos y d) el desarrollo de productos en proyectos de investigación y extensión. Alrededor de su potenciación se proyecta en los siguientes años:
 - El fortalecimiento de los programas de pregrado y posgrado y oferta de educación continua, mediados por AVA, en un momento en que son particularmente necesarios para superar los retos de una academia remota.
 - Como parte de una estrategia de ampliación del alcance territorial y de la internacionalización del currículo en salud pública y la conectividad institucional al ecosistema de innovación en salud pública.
 - Como soporte a la gestión postpandemia mediante el portal de conocimiento. Como un frente de gestión del conocimiento, creación de activos de conocimiento y potencial innovación.
 - Como fundamento de un modelo de gestión por procesos parcialmente automatizado, para contribuir a la eficiencia de la gestión y a la disminución de riesgos.

5. Sistema de relacionamiento estratégico y comunicaciones: con la finalización de del actual período administrativo, se concluyó el diseño de los lineamientos para el relacionamiento estratégico de la Facultad. La pretensión actual, es darle continuidad a su implementación, consolidación y evaluación.

La puesta en marcha, y prueba piloto, se materializa en el contexto de pandemia con varias apuestas:

- La primera tiene relación con la medición y posterior fortalecimiento de las capacidades sobre las cuales reposa la responsabilidad de otorgar viabilidad y factibilidad a la Agenda de Investigación (D+i) en curso, y a las diversas modalidades de Extensión que practica la Facultad.
- En segunda instancia, la proyección institucional en los escenarios que la pandemia COVID-19 configura en el territorio glocal con fines de incidencia estratégica en el devenir de los territorios y sus pobladores.
- En tercer lugar, de cara a los desafíos para mantener e incrementar lazos, cohesión y confianza con distintos actores sociales, institucionales y comunitarios requeridos para el trabajo colaborativo y coordinado, así también como para elevar el acervo

relacional institucional en favor de la gestión académica, científica u sociocultural.

- Un cuarto asunto, trascendente, es contribuir con el esquema de articulación misional en un territorio, urbano o rural, en favor del proceso de docencia y la formación extramural en salud pública.

6. Aliados y amigos

En la perspectiva del marco relacional, los siguientes ítems hacen una síntesis de las expectativas institucionales:

- Relacionamiento con los gobiernos departamentales y locales, en procura de afianzar una función más operacional a partir de la participación en el desarrollo de política, influenciar más los modelos de direccionamiento y evaluación de la gestión institucional en asuntos concernientes con la salud pública. Posicionar más la investigación como bastión de la política pública. Asimismo, incrementar y cualificar la participación en la ejecución de programas y proyectos que materializan políticas de relevancia y los planes de desarrollo,
- Un segundo conjunto es el que incluye redes académicas y en ciencia y tecnología, pares, tanto nacionales como internacionales, en donde la Facultad ha hecho un gran esfuerzo de inserción. Hay un número importante de instituciones internacionales con las cuales la Facultad tiene convenios activos que cada vez se fortalecen más, con su aporte en campos como el desarrollo político, instrumentos y modelos, e en intervenciones en salud pública”. [11](#)
- Un tercer grupo es el que conforman los organismos y comisiones nacionales, internacionales, locales y globales. Estos tienen relación con el desarrollo de políticas, modelos, programas especiales, y hasta con proyectos de intervención con acciones e instrumentos concretos que buscan solucionar problemas de salud pública. La Facultad ha sobresalido en esos niveles y lo debe seguir haciendo.
- El otro grupo que cada vez toma más fuerza, ya no son organizaciones aisladas de la sociedad civil, sino movimientos sociales, donde hay colectivos de organizaciones que se han ido conformando no sólo a nivel local y nacional, sino a nivel mundial. Hay varios con los cuales la Facultad puede tener mucha afinidad de pensamiento y de direccionamiento de temas de interés y preocupación mundial concerniente con la paz, el cambio climático, la salud pública y la educación en salud pública.
- Es de sumo interés mantener y ampliar alianzas con organizaciones y redes comunitarias, no sólo de Medellín sino de otras regiones del Departamento y posiblemente del País.
- En un alto nivel de prioridad está el compromiso, la relación y el trabajo con los Egresados de pregrado y posgrado, y con el fortalecimiento, a mediano plazo, de su asociación ASESPUA. Hay importantes procesos a los que se debe dar continuidad como son el reconocimiento institucional de la Salud Pública como profesión y de la instauración de una organización habilitada para recibir las funciones públicas relacionadas: p.e. expedición de tarjetas profesionales, homologación de títulos, etc.

- Piedra Fundacional: como ya se mencionó es una estrategia de socialización del proyecto nueva planta física, que agrupa todos los gestos y acciones encaminadas a sensibilizar, comunicar y vincular al proyecto a los estamentos Universitarios y la ciudadanía en general, con el ánimo de establecer y estrechar lazos de comunidad mediante el posicionamiento de la idea de una Facultad como aliado estratégico para el florecimiento de la vecindad y protagonista del enclave urbano.

7. Agendas de trabajo con cada Estamento:

Dentro de las diferentes líneas estratégicas y, en especial en esta Línea 4, se plantean acciones que tienen relación directa e indirecta con los estamentos de la comunidad académica de la Facultad. Este aparte recoge e integra con otras contribuciones de profesores, estudiantes, egresados, jubilados y empleados, los asuntos de prioridad para cada uno de los colectivos mencionados y se espera construir participativamente con los estamentos.

Agradecimientos

A la Rectoría y demás dependencias directivas del nivel central de la Universidad y descentralizadas por su permanente apoyo y estímulo a la gestión comprometida con el debido ejercicio de los ejes misionales.

A los Profesores, Empleados, Estudiantes, Egresados y Jubilados activos de la UDEA y la FNSP que se han conformado como un colectivo amplio y plural comprometido con las transformaciones que retan el quehacer formador y el ejercicio práctico de la salud pública.

A los gobiernos, instituciones y aliados estratégicos locales, departamentales, nacionales e internacionales por la confianza y apertura a un trabajo de doble vía para el enriquecimiento de un saber salubrista al servicio de las poblaciones más vulnerables y como avance hacia los retos que las condiciones de pandemia y pospandemia nos demandan.

A las organizaciones sociales y comunitarias que confían y propician sus saberes y espacios para la gestión territorial de la salud pública.

A los familiares y amigos que han acompañado, comprendido y estimulado la necesidad de mantener activo el compromiso universitario para contribuir con las grandes transformaciones que requiere nuestra humanidad y planeta, como casa para la vida y el bienestar de todos.

Anexo 1: Referentes programáticos de la propuesta.

Lineamiento	Entidad	Descripción
<p>Plan de Desarrollo 2017-2027.</p>	<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>TEMA ESTRATÉGICO 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria TEMA ESTRATÉGICO 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia TEMA ESTRATÉGICO 4 Gestión administrativa y del financiamiento TEMA ESTRATÉGICO 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad TEMA ESTRATÉGICO 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad</p>
<p>Plan de Acción Institucional 2018-2021. 'Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial'.</p>	<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>LA 1 Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional LA 2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios LA 3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad LA 4. Buen vivir en la comunidad universitaria LA 6. Gestión académico-administrativa efectiva</p>
<p>Plan de Acción Unidad Académica PAU / FNSP 2017-2020:</p>	<p>Facultad Nacional de Salud Pública</p>	<p>Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política Reto 4: Promoción del desarrollo humano integral y la cualificación de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional</p>

		<p>Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional</p> <p>Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz</p> <p>Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal</p>	<p>Municipio de Medellín</p>	<p>1. EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen Comienzo: componente pedagógico, creación de currículo primera infancia y fortalecimiento capacidades talento humano. <i>Proyecto de creación de currículo primera infancia y fortalecimiento capacidades talento humano.</i> • Salud mental estudiantes y profesores: GISAME • Ciudadela virtual: <i>Proyecto SP Digital</i> • Universidad al Barrio: <i>Proyecto de ENF, Promotores de la Salud</i> • Ciencia: liderazgo proyectos de investigación: Centro de Investigación • Acceso a la educación a las mujeres: articulación con el programa de atención a la primera infancia la creación de jardines infantiles aledaños a las instituciones de educación superior, como acción afirmativa para garantizar su acceso y permanencia. <i>Programa de permanencia con equidad UdeA-FNSP</i> <p>Oferta de la nueva planta física: escenarios para salas pedagógicas infantiles, Biblioteca-CRAI infantil; educación no formal; desarrollo de programas educativos mediados por Entornos Virtuales de Aprendizaje -EVA; laboratorios SI y analytics.</p> <p>2. VALLE DEL SOFTWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medellín BPO para el mercado internacional: creación de nuevas empresas y cooperativas para el desarrollo de software e industrias relacionadas. <i>Proyecto de creación de</i>

		<p><i>Si para organizaciones que orientan su misión a la SP (organizaciones de salud, ambientales, de SPD, etc).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Retos locales, innovación abierta: <i>Proyecto Ventana de Innovación</i> • Distrito de la innovación: <i>Proyecto de emprendimiento e innovación social en Salud Pública; Proyecto de activación del ecosistema de ISSP</i> <p>Oferta de la planta física: escenarios para campamentos de innovación y co-working; laboratorios de TI; conectividad</p> <p>3. ECOCIUDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio Público: corredores verdes en toda la Ciudad, para aumentar la cantidad de metros cuadrados de espacio público por habitante: <i>Proyecto de parque verde fachada FNSP-Comfama-viaducto Metro</i> • Manejo de residuos sólidos y reciclaje-compostaje urbano: <i>Proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos para compost</i> • Reciclaje: <i>Proyecto de Seguridad y Salud en el trabajo de población vinculada a la actividad del reciclaje.</i> • Corregimientos y seguridad alimentaria: <i>Proyecto de Seguridad y Salud en el trabajo de población vinculada a los Distritos Agrarios de Medellín.</i> <p>Oferta de la nueva planta física: escenarios para parque verde en fachada frontal y lateral norte; eco-huertas y compostaje pedagógico; laboratorios de higiene ambiental, alimentos, ergonomía-SST y consultorios de medicina laboral; educación no formal; desarrollo de programas educativos mediados por EVA.</p> <p>4. RECUPEREMOS LO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñez: <i>Proyecto de creación, implementación y desarrollo de políticas de niñez.</i> • Personas mayores - Plataforma del Conocimiento de Personas Mayores: <i>Proyecto de creación, implementación y desarrollo de políticas para personas</i>
--	--	--

		<p>mayores. Proyecto de P y P para personas mayores. Proyecto de Gestión del Conocimiento Ser Humano Medellín – Ventana de Innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población con discapacidad: Proyecto nacional de formación de talento humano en SP de personas con capacidades diferentes. • Prostitución y víctimas de trata de personas: Proyecto de creación, implementación y ejecución de la política de protección de niños, niñas y adolescentes de la prostitución... • Población étnica: población afro y población indígena: Proyecto de transcultura en SP. <p>Oferta de la nueva planta física: escenarios para salas pedagógicas infantiles, Biblioteca-CRAI que incluye infantil/personas con capacidades diferentes; educación no formal; desarrollo de programas educativos mediados por Entornos Virtuales de Aprendizaje -EVA; laboratorios SI y analytics; <i>edificio incluyente</i></p>
<p>Plan de desarrollo Antioquia Es el Momento de Antioquia. Una Nueva Agenda</p>	<p>Departamento de Antioquia</p>	<p><i>Línea Estratégica 1: Nuestra Gente</i></p> <p>Componente: Escuela es todo lo que hay bajo el sol Programa: La universidad en las subregiones y en el campo</p> <p>Componente: Antioquia unida por la creación y la cultura Programa: Recordar para vivir</p> <p>Componente: MANÁ 2.0 - Seguridad alimentaria y nutricional, para Antioquia Programa: Antioquia un entorno alimentario saludable</p> <p>Componente: Bienestar activo y saludable para la ciudadanía Programa: Atención Primaria en Salud: acercando los servicios sociales y de salud a la población Antioqueña. Programa: Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia</p>

		<p>Programa: Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud Programa: Aseguramiento de la población al Sistema general de seguridad social en salud (Regímenes subsidiado y contributivo) Programa: Telesalud Programa: Salud para el alma Programa: Fortalecimiento Técnico, Administrativo y Financiero de SAVIA SALUD EPS.</p> <p>Componente: Antioquia, hogar diverso y equitativo</p> <p>Componente: Es el momento de la Equidad con las Mujeres Programa: Mujeres Sanas y con Bienestar para un buen vivir Programa: Mujeres políticas para transformar los territorios Programa: Mujeres constructoras de paz, promotoras de la Noviolencia Programa: Mujeres viviendo libres de violencias para el bienestar de la sociedad</p> <p><i>Línea Estratégica 2: Nuestra economía</i></p> <p>Componente: Prosperidad para una vida productiva en la cuarta revolución industrial Programa: Emprendimiento, formalización y productividad</p> <p><i>Línea Estratégica 3: Nuestra tierra</i></p> <p>Componente: Hábitat y servicios sostenibles para las generaciones Programa: Acceso a vivienda y entornos dignos Programa: Agua potable y servicios públicos para la vida</p> <p>Componente: Cambio climático Programa: Fortalecimiento de la institucionalidad Programa: Promoción de la cultura del cuidado</p> <p>Componente: Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia Programa: Fortalecimiento institucional para el liderazgo de la Movilidad</p>
--	--	---

		<p>Programa: Gestión de comportamiento humano seguro en las vías Programa: Infraestructura segura</p> <p><i>Línea Estratégica 4: Nuestra vida</i></p> <p>Componente: Es el Momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia Programa: Seguridad humana y convivencia Programa: Víctimas Programa: Convivencia familiar y protección del menor Programa: Jóvenes por la vida Programa: Noviolencia y reconciliación Programa: Antioquia protege los Derechos Humanos Programa: Reintegración y reincorporación de excombatientes y desmovilizados Programa: Acción positiva por la vida</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la equidad.</p>	<p>República de Colombia</p>	<p>5. Pacto por la Equidad</p> <p><i>3.3 Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos: educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior</i></p> <p><i>Estrategias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Apostaremos por las universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.</i> • <i>Implementaremos la gratuidad gradual en educación superior pública, garantizando la permanencia y la graduación de estudiantes de bajos recursos.</i> • <i>Fortaleceremos el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, reconociendo y promoviendo la diversidad de las instituciones y programas académicos.</i> <p><i>3.2 Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos. Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios</i></p>

		<p><i>Estrategias: Con la participación ciudadana definiremos un marco de calidad que tenga en cuenta el punto de vista de los usuarios para así valorar el funcionamiento de IPS y EPS.</i></p> <p><i>Implementaremos modelos de atención que traten al paciente integralmente, articulando las distintas fases del proceso, desde las citas y las pruebas diagnósticas, hasta la entrega de medicamentos.</i></p> <p><i>Reforzaremos el programa de créditos beca, promoviendo las especialidades en medicina para las zonas alejadas del país.</i></p> <p><i>Continuaremos con la implementación de proyectos de telesalud dirigida a poblaciones apartadas.</i></p> <p><i>Fortaleceremos los sistemas de información para la transparencia, con mecanismos accesibles para los ciudadanos, las veedurías y los organismos de control.</i></p> <p><i>Llegaremos a un acuerdo para saldar las deudas entre EPS, hospitales y otros actores, de manera que la salud en Colombia sea sostenible.</i></p> <p><i>Haremos énfasis en la promoción de hábitos saludables, como la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental.</i></p> <p><i>Priorizaremos la prevención de enfermedades cardiovasculares (infartos), tumores y cáncer, consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, malaria, tuberculosis y VIH.</i></p> <p>Además, desde la perspectiva de la Salud Pública, la gestión de la FNSP tiene potencial para contribuir en los siguientes pactos y estrategias del Plan:</p> <p><i>1. Pacto por la legalidad</i></p> <p><i>1.4 Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva. Colombia liderará la agenda regional y participará activamente en la escena global para la consolidación de la democracia y la plena vigencia del Estado de derecho en la construcción de un mundo más seguro y equitativo</i></p> <p><i>Estrategias: Formularemos una nueva política integral migratoria, que responda a las nuevas dinámicas migratorias del país.</i></p>
--	--	---

		<p><i>Diseñaremos e implementaremos una nueva política integral de fronteras, con la participación de las entidades territoriales fronterizas.</i></p> <p><i>2. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad</i></p> <p><i>2.2 Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad. Bienes públicos sectoriales y adopción tecnológica que impulsen una economía diversificada y productiva</i></p> <p><i>Estrategias: Promoveremos los laboratorios de pruebas y los estándares de calidad para que los empresarios puedan certificar sus productos y vender en cadenas globales de valor.</i></p> <p><i>2.3 Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas. Impulso al comercio exterior con procesos ágiles, promoción de inversión de alto impacto, y nuevas estrategias sanitarias y comerciales para aprovechar el mercado internacional</i></p> <p><i>Estrategias: Realizaremos una estrategia vigorosa de diplomacia comercial y sanitaria, que logre el acceso de nuestros productos a los mercados más exigentes.</i></p> <p><i>3. Pacto por la Equidad</i></p> <p><i>3.1 Primero las niñas y los niños Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia</i></p> <p><i>Estrategias: Pondremos en marcha una estrategia contra las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez, con mecanismos de protección que anticipen estas problemáticas.</i></p> <p><i>3.4 Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición Ciudadanos con mentes y cuerpos sanos. Propiciaremos el acceso a una alimentación adecuada para mejorar la salud y nutrición de toda la población colombiana</i></p> <p><i>Estrategias: Empezaremos las acciones para la promoción, protección y apoyo de la lactancia</i></p>
--	--	---

		<p>materna y fomento de la alimentación complementaria adecuada.</p> <p><i>3.6 Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos Acelerando la inclusión productiva. Oportunidades de empleo decente, formal e incluyente para todos</i> <i>Estrategias: Promoveremos el diálogo social, los pactos por el trabajo decente, la no discriminación laboral e implementaremos el Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control en el trabajo.</i></p> <p><i>3.7 Juventud naranja Todos los talentos cuentan para construir País. Nuestra juventud naranja podrá potenciar sus habilidades y talentos para construir proyectos de vida legales y sostenibles en el marco de la Cuarta Revolución Industrial</i> <i>Estrategias: Favoreceremos a 320 mil jóvenes para que accedan, permanezcan y se gradúen de programas de educación superior a través del Programa de Generación E.</i> <i>Fomentaremos los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes para que tomen decisiones informadas.</i> <i>Incentivaremos el aprovechamiento del tiempo libre para reducir el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.</i></p> <p><i>3.10 Equidad en la diversidad</i> <i>Se promoverán los derechos de las personas LGBTI en ámbitos como la educación, el empleo, los servicios de salud y culturales para garantizar su desarrollo y lograr la equidad</i> <i>Estrategias: Incluiremos aspectos relacionados con el respeto a la diferencia en la estrategia de educación inclusiva reduciendo los riesgos de deserción de las personas LGBTI.</i></p> <p><i>3.12 Herramientas Para una política social moderna y conectada a mercados Una mejor identificación de la población y sus necesidades le permitirá al Estado llegar a los hogares más vulnerables</i> <i>Estrategias: Diseñaremos mecanismos de supervisión inteligente para los operadores privados de programas sociales.</i> <i>Implementaremos más alianzas público-privadas para la provisión de infraestructura social en educación y salud.</i></p>
--	--	---

		<p><i>4. Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones</i></p> <p><i>Estrategias: Realizaremos estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnico-científicas del país.</i></p> <p><i>Implementaremos iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y los territorios.</i></p> <p><i>Realizaremos una Misión que genere recomendaciones para mejorar la efectividad del licenciamiento ambiental, la estandarización de procedimientos y otros instrumentos de control ambiental.</i></p> <p><i>5. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo</i></p> <p><i>Estrategias: Crearemos Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.</i></p> <p><i>Apoyaremos la formación doctoral de más de 3.600 estudiantes y vincularemos laboralmente a 800 doctores.</i></p> <p><i>Actualizaremos la política de propiedad intelectual del país e incrementaremos nuestra producción científica.</i></p> <p><i>Diseñaremos e implementaremos el Índice Colombiano de Innovación Pública (ICIP).</i></p> <p><i>Caracterizaremos y conectaremos, con el ecosistema de innovación del sector privado, más de 20 desafíos públicos con el objetivo de diseñar y cocrear soluciones de alto impacto.</i></p> <p><i>6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. Un sector transporte que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una</i></p>
--	--	--

		<p><i>movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios</i></p> <p><i>Estrategias: Mejoraremos las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos.</i></p> <p><i>8. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas</i></p> <p><i>Estrategias: Aumentaremos la cobertura y cerraremos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.</i></p> <p><i>Estructuraremos e implementaremos el Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural para promover el acceso a servicios en zona rural.</i></p> <p><i>10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. Más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales</i></p> <p><i>Estrategias: Articularemos la industria creativa con diferentes programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos.</i></p> <p><i>Actualizaremos la Política de Propiedad Intelectual.</i></p> <p><i>11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos</i></p> <p><i>12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom. Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas</i></p>
--	--	--

		<p><i>Estrategias: Implementaremos rutas de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico.</i></p> <p><i>Diseñaremos e implementaremos un modelo de atención integral étnico para los niños, las niñas, los adolescentes y las familias de estas comunidades que permita la llegada a territorios dispersos o de difícil acceso.</i></p> <p><i>Fomentaremos el acceso adecuado a vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos. Incorporaremos el enfoque étnico en el diseño de la estrategia nacional de fortalecimiento de comunidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.</i></p> <p><i>13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación</i></p> <p><i>Estrategias: Promoveremos la vinculación laboral de las personas con discapacidad en las entidades públicas.</i></p> <p><i>Garantizaremos la atención educativa inclusiva para estudiantes con discapacidad y un plan de implementación con su financiamiento.</i></p> <p><i>Promoveremos la formación, capacitación y actualización de docentes en educación inclusiva y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones</i></p> <p><i>14 Pacto de equidad para las mujeres. Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta</i></p> <p><i>Estrategias: Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.</i></p> <p><i>Implementaremos un sistema de alertas sobre casos de deserción asociados al género y fomentaremos la diversificación ocupacional y profesional de las mujeres.</i></p> <p><i>Formularemos la política pública nacional de cuidado que promueva el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado.</i></p> <p><i>Impulsaremos un plan de promoción para la participación política de las mujeres.</i></p>
--	--	--

		<p><i>Impulsaremos el diseño de políticas de prevención de uniones tempranas y de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.</i></p> <p><i>Fortaleceremos el enfoque de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.</i></p> <p><i>Realizaremos el diseño de la segunda fase del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias.</i></p> <p><i>Aplicaremos el enfoque de género para las mujeres en la estabilización de territorios y en la Política de Prevención, Protección y Garantía de Derechos de las Mujeres Víctimas.</i></p>
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>En especial:</p>	<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

Bibliografía

ⁱ Forment, Eudaldo. La Filosofía del Bien Común. En <http://dadun.unav.edu/retrieve/9947/license.txt>

.....

Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2017-2027.

Universidad de Antioquia. Plan de Acción Institucional 2018-2021. 'Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial

Facultad Nacional de Salud Pública. Plan de Desarrollo 2017-2027

Facultad Nacional de Salud Pública. Plan de Acción "Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz" 2018-2021

República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la Equidad.

Departamento de Antioquia. Plan de desarrollo Antioquia Es el Momento de Antioquia. Una Nueva Agenda. 2020-2023

Municipio de Medellín. Plan de Desarrollo Municipal. 2020-2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible